ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 21 de Enero de 1899
Año XXXVI—Núm. 10,125

Almanaque

Hoy sábado 21—Santos Fructuoso é Inés, vírgen, mártires.
Van 21 días transcurridos, faltando 344 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. [illegible]
Cuarto creciente (4.° día).

EL SIGLO

Progresos indiscutibles

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

LA ASAMBLEA PRIVADA DE HOY

DECLARACION SOBRE LA ENTREGA DEL MANDO

[illegible]

El suero del doctor Freire

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

EL ASUNTO SANARELLI

[illegible]

EXPLICACION

[illegible]

acentuado su actitud adversa al cumplimiento del acuerdo electoral, habiendo llegado alguno, segun lo declara el propio manifiesto de que nos ocupamos, hasta proponer que esta Comision denunciara á las de los otros partidos, la clausula 5.ª de dicho acuerdo.

A tal predisposicion del espíritu de la minoría, orientada ya en la oposicion á aquel pacto, ha respondido en general la divergencia producida, pues, la mayoría sigue siempre entendiendo que á pesar de las deficiencias que quepa señalar á la política del acuerdo, y que hasta cierto punto eran de preveerse, el cumplimiento leal de lo pactado es una exigencia de honor y de interés público, para el presente y para el porvenir del país. Así lo han entendido tambien el partido nacionalista y el colorado que han hecho solemnes y reiteradas declaraciones al respecto.

Vamos á examinar suscintamente los cargos formulados.

Se dice que la Comision Directiva, ha descuidado la organizacion del partido y la propaganda de sus ideas en la capital y en la campaña.

Lo que notoriamente ha sucedido es que se ha luchado con dificultades enormes y con frecuencia invencibles, dado el movimiento de regresion, que, sobre todo en los departamentos, se ha verificado hacia los partidos tradicionales. Aún en la capital, la tarea se volvió por momentos ingrata, cuando á aquella causa vino á agregarse el retraimiento de algunos de los prohombres de la comunidad, á los que, con excepcion del malogrado Cárlos M. Ramirez, en vano se les ha invitado especialmente, primero á incorporarse á las tareas de reorganizacion y despues á ocupar las bancas legislativas que por el acuerdo han correspondido al partido constitucional.

Así mismo el éxito ha sido mayor de lo que pudo esperarse en tan adversas circunstancias. El partido constitucional ha continuado siendo considerado y respetado como tal en los acuerdos con los grandes partidos.

En campaña se ha logrado formar centros en San José, en Paysandú, en Tacuarembó, en Rocha. Donde precisamente no se pudo conseguirlo, por el corto número y la diseminacion de los correligionarios, fué en Colonia y Rio Negro, dos de los departamentos que han elegido candidatos constitucionales á la representacion nacional, contra la afirmacion de los señores disidentes de que «solo se pensó en la organizacion del partido para algunos departamentos cuando llegó el caso de designar candidatos.»

La propaganda se ha hecho y debe hacerse por la prensa constitucional, por sus publicistas y tribunos y no solo por las comisiones directivas; y ademas debe reconocerse que en la actual crisis política los ideales fundamentales de nuestra agrupacion, que nunca ha hecho cuestion de nombres, se cumplian por la coalicion, en virtud de la cual los blancos han votado por los colorados y éstos por aquellos. Sin abandonar la idea de una aproximacion mas íntima, sin desdeñar el propósito de la supresion de las divisas tradicionales, nadie que tuviera conciencia de la realidad histórica y de las exigencias vitales del país podia querer que en este período de reorganizacion institucional nuestro partido se empeñase en una lucha enconada para atraer á los partidarios encariñados con sus tradicionales banderas, zaumada la una en los combates heroicos de la revolucion de 1897 y rehabilitada la otra por la revolucion incubada en su propio seno, desgarrándose como partido, en bien de la patria.

Dada esa situacion general de la política y la especial de nuestra agrupacion, es claro que la mayoría de la Comision no pudo aceptar la idea sostenida por alguno de los firmantes, de no organizar la Comision ni concurrir al cumplimiento del acuerdo, ni nombrar diputados, hasta que el partido no estuviese organizado en toda la República, y constituyese una Comision Nacional, á usanza de lo que hacen, no sin dificultades, los dos grandes partidos.

Mejor que una parodia de organizacion nacional, nos ha parecido declarar sinceramente que el constitucionalismo es mas que una fuerza numérica, una fuerza moral, que asienta, hoy por hoy, principalmente en la capital de la República; y á la que los grandes partidos han creido útil hacer concurrir á la reorganizacion constitucional, reconociéndole una representacion en la Asamblea, liberrimamente designada de su seno, como lo han sido los seis diputados constitucionales.

No todos, pero sí algunos de los firmantes del manifiesto que refutamos eran de la opinion de que el partido no debia continuar colaborando en la organizacion del país, pues se abstuvieron de tomar parte en la designacion de diputados alegando su desconformidad con lo que se ha llamado «el mandato imperativo», ó sea el compromiso asumido por los tres partidos, en consideracion á elevadas exigencias de la evolucion política en que estamos comprometidos, de sufragar, para miembros de la Asamblea, por ciudadanos que acepten la candidatura presidencial del señor Cuestas. Si esta pretension hubiese prevalecido, el partido constitucional habria roto con los dos grandes partidos y apartádose del movimiento político, iniciado en su adhesion y su concurso decidido.

Sin embargo, esta adversion al mandato imperativo no impidió que últimamente se iniciara esta otra pretension contraria á la anterior por los mismos disidentes, de que aún despues de electos los senadores, los partidos se reuniesen y, no con carácter de recomendacion, sino imperativamente designasen el presidente del Senado. Y es una subversion semejante lo que todavía se señala como uno de los agravios contra esta Comision Directiva.

Esta idea de nombrar los partidos presidente del Senado, despues de elegidos los senadores, é imponérselos, no tuvo eco fuera de los cinco señores protestantes, ni en nuestra colectividad ni en el seno de los grandes partidos. A nadie, absolutamente á nadie se le ha ocurrido tal cosa!

Era un espediente que se habia ocurrido que podia servir para ir derechamente á la rescision de la cláusula 5.ª del acuerdo, pues se daba por averiguada la indivisibilidad de la designacion del Presidente y la de Vice, de suerte que se decia: no habiendo acuerdo, sobre la segunda, resulta que tampoco lo hay sobre la primera. «Sin ese requisito, escriben ellos mismos, considerabamos trunco, y anulado por consiguiente, cuanto en aquella cláusula se dispone.»

Tambien se hace agravio de que al constituirse la Comision no se aceptase la proposicion de que ningun cargo dirigente debia ser desempeñado por los ciudadanos que revestian las funciones de miembros del Consejo de Estado.

En ninguna parte se cree que los diputados, ó demas personas que ejerzan puestos de carácter político, *ipso facto*, queden inhabilitados para figurar en los puestos dirigentes de los partidos, y si se tiene en cuenta que solo eran cinco, en una comision de mas de veinticinco miembros, los que se encontraban en tal caso es evidente la inconsideracion de los mocionantes cuando fomentaban, siquiera fuese inconscientemente, la preocupacion de que el ciudadano que acepta un puesto político, aunque lo desempeñe con perfecta honradez é independencia, ya se encuentre disminuido en su valer cívico, al punto de incapacitarse para ser elemento dirigente de un partido.

Se hace tambien un cargo de que al designar candidatos electorales no se hubiese deferido al «pedido democrático de que esas designaciones fuesen hechas por la asamblea de correligionarios». La Comision Directiva no hizo sobre ese particular sino cumplir precisamente la voluntad de la asamblea de correligionarios. Reunida ésta el 12 de Agosto, con crecido número de concurrentes, se discutió extensamente el punto y fué allí que resultaron vencidos los que sostenian que la proclamacion de candidatos debia hacerse en asamblea de partidarios, resolviéndose que la Comision Directiva que iba á nombrarse enseguida, integrada con los delegados de campaña, tuviera la representacion amplia del partido en todos los actos en que esté llamado á actuar, incluyéndose espresamente entre sus facultades la de designar candidatos para la proxima legislatura, para las Juntas Electorales y Juntas Económico Administrativas.» En esa discusion se abstuvieron de tomar parte los ciudadanos que tenian asiento en el Consejo de Estado y que podian ser considerados desde luego como candidatos.

Este era el mandato de la Asamblea de correligionarios á la Comision Directiva—ampliamente fundado en la discusion, mandato que la Comision debia cumplir. Solo puede hacerse de su ejecucion un agravio por los que entienden que es acto de prepotencia el que la mayoría, regla única que se conoce para decidir las controversias, no se apresure á deferirá sus indicaciones.

Así aclarado el asunto no hay para que recordar las razones que la asamblea de correligionarios tuvo para adoptar este procedimiento, seguido tambien por los dos grandes partidos, pero si fuese el caso baste recordar que lo indicaba la necesidad de concurrir al acuerdo electoral y la suprema inconveniencia de que los ciudadanos de Montevideo fuesen á votar diputados por Rio Negro, Rocha y Colonia. Era mucho mas regular que lo hiciese la Comision Directiva, integrada en lo posible por delegados de los departamentos, y teniendo en cuenta, hasta donde se debiera, las aspiraciones locales.

Se reconoce que cuando lo opinion se agitó con motivo del proceso electoral en el Salto la Comision Directiva «autorizó á los delegados nombrados para la formacion de las listas mixtas, á objeto de gestionar de las otras comisiones, iniciativas que garantiesen la libertad electoral en toda la República contra la ingerencia oficial.»

Con esta resolucion, que ahora les parece poco, se conformaron entonces todos ó casi todos los señores disidentes, y la comision en mayoría entiende todavía que esa resolucion, publicada en seguida, y la gestion que sus delegados hicieron, fué lo suficiente para salvar su responsabilidad.

No podiamos llegar, como lo pretendian algunos de aquellos, á que las irregularidades denunciadas en departamentos aislados y que si revisten el carácter de violaciones de la ley podian y pueden ser aun corregidas dentro del propio mecanismo de las leyes electorales, justificasen una ruptura con la situacion política, cuando las elecciones, apreciadas en conjunto, se reputan, á pesar de tales deficiencias, como un progreso institucional notable, por la representacion reconocida á las minorías, por la pureza de los registros cívicos, por la ausencia de actos salientes de corrupcion ó de violencia, por la organizacion de las autoridades electorales mixtas. Ninguno de los señores protestantes señaló cuales eran los ciudadanos á quienes se hubiera arrancado por la fuerza las balotas, ó donde estaban las inscripciones fraudulentas, ó cuales eran los votos comprados con los dineros públicos, ó los escrutinios falsos,—los hechos concretos que exigiesen la protesta perentoria, que revistiesen tal entidad que no se debiera esperar á la accion reparadora de las leyes y de la Asamblea Nacional.

Finalmente se agravian los señores disidentes de la solucion dada en la cuestion llamada de la constitucionalidad inmediata, la que califican de inócua.

Esa resolucion establece los sanos principios al declarar, como lo hace, que no conteniendo nada el acuerdo electoral sobre aquel problema, electos los legisladores sin mandato explícito ó implícito, no cabia ya preceptuarles una solucion; y que á ellos debe dejarse toda la libertad y la responsabilidad de la que sustenten, sin lo cual los diputados y senadores serian meros ejecutores de voluntades agenas.

Lejos de ser una fórmula vacía era de evidente interés para un partido en escasa minoría el no aceptar la organizacion de partidos cerrados, bajo la regimentacion de los directorios, pues su consecuencia seria abolir totalmente la influencia de los debates parlamentarios y de las minorías.

Una vez que se convenia por todos que á pesar de formarse en la Comision mayoría en algun sentido, cada diputado era muy dueño de proceder en sentido diametralmente opuesto, sin que por eso en nada desmereciese como partidario, se comprende cuan escasa habria sido la utilidad de la declaracion impetrada.

No se trataba de una regla de conducta á seguir por los partidarios, como lo ha hecho el partido nacional, sino de una declaracion que á nadie obligaria, que dejaria la cuestion de la constitucionalidad inmediata como cuestion libre en el Partido Constitucional.

Para que no obstante esto se persistiese en formular una declaracion, hubiera sido menester siquiera cierta informidad de vistas, pero sucedió todo lo contrario, demostrándose en el seno de la Comision, más que en ninguna otra parte, que el asunto es esencialmente controvertible, en su faz doctrinaria y práctica.

Desde luego los mismos señores disidentes, por el órgano autorizado del doctor Acevedo, reconocieron, como que á eso le obligaba su propaganda de EL SIGLO en Febrero del pasado año, que no era inconstitucional el instalar la Asamblea y elejir presidente desde luego; que no estaba en juego, ninguna cuestion de principios; que la sujecion á las fechas legales solo se recomendaba por razones de oportunidad y de conveniencia.

Por el contrario el doctor Sienra y Carranza, que como diputado electo habia sido invitado á tomar parte en la discusion, y los doctores Leoncio Correa y Villegas Zúñiga, sostuvieron que jamás la Constitucion puede ser un obstáculo para su inmediata vigencia; que es cuestion de principio, el implantar su régimen tan luego se pueda; que no debe detenerse la reorganizacion constitucional por que favorezca ó no los deseos de tal candidato ó contraríe ó no los anhelos de otro grupo de ciudadanos.

El señor don José A. Ferreira por su parte, despues de rechazar la idea insinuada por algunos de los disidentus de que el aplazamiento de la eleccion presidencial pudiera permitir el salirse del candidato del acuerdo, sostuvo como única solucion constitucional la de ajustase á las fechas legales.

El doctor Aramburú dijo que en su concepto no era inconstitucional la anticipacion, pero creia que la comision debia manifestarse en el sentido de la sujecion á las fechas legales, precisamente por ser controvertible la constitucionalidad de la anticipacion, porque así se quitaria pretesto para toda protesta política, se regularizaria de presente y de futuro la sucesion de los gobiernos dentro de los plazos marcados por la Constitucion y por la impersonalidad de esa solucion dado el hecho de ser candidato del acuerdo el Presidente Provisional y el mayor prestigio de la Asamblea Nacional, que resolveria el problema sin apresuramientos ni imposiciones, con serenidad y firmeza.

Los miembros en mayoría de la Comision no ocultaron sus preferencias individuales por la sujecion á los términos, ya que tan próximos estaban. Pero ante tal divergencia de opiniones igualmente respetables, reconociéndose por los mismos que promovian el asunto que no era caso de infraccion á preceptos constitucionales y que la declaracion que se diese no seria imperativa, creyeron que no era forzoso establecer una doctrina partidaria.

Los partidos, despues de verificadas las elecciones, no formulan votos sobre las cuestiones que se agita en el parlamento, sino, por muy contada excepcion y cuando su opinion es bastante uniforme contra el proceder de sus diputados ó si se teme que éstos, arriben á soluciones violatorias de principios inconcusos ó contrarias evidentemente al interés público. Por todo esto, creyó, la mayoría de la Comision que no debia proclamar ninguna doctrina ni pretender ejercer coaccion directa ó indirectamente sobre el ánimo de los diputados constitucionalistas y se limitó á estimularlos para que favorescan la solucion que en conciencia juzguen mas ajustada á las disposiciones constitucionales, y mas acorde con los intereses del país y el prestigio de la Asamblea Nacional.

Esta solucion no agradaba á todos, pero es conciliadora y respetuosa de todas las opiniones, y salva lo esencial á salvar, la independencia del diputado, quien tampoco comprometerá con su voto al partido, pues en la Asamblea no vá á votar el partido sino el diputado. Es la regla general precisamente que fuera de los principios que forman el programa de la comunidad, las demás cuestiones se reputen *libres* y los representantes las resuelvan, en el recinto legislativo con su criterio exento de disciplinas partidarias que lo ahoguen y le impidan apreciar las cosas y modificar sus juicios segun el conocimiento íntimo de las conveniencias y de la accion política, frecuentemente compleja, en que debe pronunciarse.

Tan no se creyó que ésta actitud pudiese arrancar protestas que cuando los señores disidentes pretendieron la apelacion á la Asamblea (á la Asamblea que precisamente ha delegado en la directiva) fueron dos de los miembros de la Coque les habian acompañado, de los mas decididos en demostrarles que la resolucion de la Comision en mayoría no importaba ninguna violacion de principios, como para justificar esos recursos extremos; que el problema era esencialmente controvertible; y que por otra parte era absurdo someter cuestiones de interpretacion constitucional en que discrepan los maestros, á votos de una asamblea popular.

La mayoría de la Comision no tenía inconveniente alguno en manifestar sus preferencias, pero, en una cuestion controvertida y que dividía las opiniones en su seno, no existia ni deber ni utilidad en pronunciarse dogmaticamente.

La Comision Directiva en mayoría en todos sus actos, ha contemplado la gran conveniencia nacional de continuar la evolucion política hasta su coronamiento institucional; ha creido que no debia abandonarse la empresa, en tanto que en sus lineamientos fundamentales responda á las grandes aspiraciones públicas, que sinó han sido colmadas tampoco podria decirse, en justicia y en verdad, que hayan sido defraudadas; y cree tambien que el consejo del honor, coincide con el del interés nacional, de prestigiar la política de los acuerdos leal y sinceramente cumplidos.

—*Eduardo Brito del Pino—Domingo Aramburú—Leoncio Correa—Felipe Villegas Zúñiga—Justo Corta—Martin C. Martinez—Elías Regules—José Antonio Ferreira—Tomás Butler—Lúcas Moreno—Julian F. Saráchaga—Pedro Diaz—Gerardo Arrizabalaga—Serapio del Castillo—Alfonso Seré—José Irureta Gozena.*

Contrabando de alhajas

Al procederse ayer á la revisacion de los equipajes de los pasajeros llegados en los vapores fluviales, el guarda de 3.ª clase del salon de revisacion don Américo Turqui notó que un pasajero que venia con el saco abotonado traía un bulto en el bolsillo interior de éste, en vista de lo cual le interrogó si no conducia algo que adeudara derechos al fisco, á lo que el interpelado contestó que nó. Desconfiando del susodicho individuo, lo hizo entrar al kiosko destinado á la revisacion de pasajeros, encontrándole en el bolsillo citado un paquete conteniendo alhajas y en la cintura un cinto de paño, relleno de alhajas de oro con piedras preciosas.

Entretanto, el guarda don Julio Arcos hacia la misma operacion con el compañero del contrabandista principal encontrándole tambien numerosas alhajas en los bolsillos.

El Inspector del Resguardo, doctor Alejo Idiartegaray, ordenó que dichos individuos fueran pasados á la cuadra del Resguardo en calidad de presos, y al salir del salon de revisacion se le encontró al individuo, que declaró despues llamarse Pomi, un paquete con varias pulseras de oro en uno de los bolsillos del saco.

Se les tomó tambien á los contrabandistas una balija de cuero con manijas de niquel, conteniendo tambien alhajas. El individuo Pomi insistia en que se le dejara pasar dicha balija, alegando que ya habia sido revisada apesar de no tener la letra R. que le pone el guarda con tiza á todos los bultos que va han sido abiertos.

El contrabando, avaluado á *ojo de buen cubero* se estima en *seis mil pesos oro*. Entre las alhajas se cuentan 14 relojes de oro de repeticion, 6 alfileres de corbata con hermosos solitarios, 4 pulseras con brillantes, 2 cadenas, prendedores, aros, anillos etc.

El secretario de la Inspeccion del Resguardo don Manuel Labandera, ha sido encargado de levantar el sumario correspondiente.

Los individuos presos han declarado llamarse Manuel De Lorenzo (éste es el que aparece como propietario del contrabando), y Andrés Pomi, que lo acompañaba en su audaz empresa. Sin embargo, esos nombres no figuran en la lista de pasajeros del vapor Venus, en el cual dicen que llegaron de Buenos Aires, por lo cual se sospecha que han dado nombres supuestos.

De Lorenzo parece de nacionalidad español y Pomi es un tipo rioplatense.

El contrabando apresado corresponde á los guardas don Américo Turqui y don Julio Arcos que han procedido con gran actividad en la pesquiza, evitando que el fisco fuera defraudado en la fuerte suma que representan los derechos á percibir por las alhajas importadas.

CONSEJO DE ESTADO

A las 3 y 55 p. m. ocupó la presidencia el doctor José L. Terra, estando presentes los señores:

Tavares, Blengio Rocca, Rodriguez (V.), Mendoza (B.), Mac-Eachen, Saavedra, Guillot, Pallares, Regules, Martinez (D.), Machado (S.), Anaya, Salterain, Beriduague, Maza, Dufort y Alvarez, Mora Magariños, Herrero y Espinosa, Terra (A.), Perez, Rocchietti, Martinez (M. C.), Etchegaray, Baille y Ordoñez, Campistegui, Espalter, Varela y Schiaffino. Total 29.

Señor presidente—No hay número suficiente para celebrar sesion, y no habiendo tampoco asuntos de que dar cuenta, está terminado el acto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflicto de Samoa

CONFERENCIAS DIPLOMÁTICAS

ENVÍO DE BUQUES

INTERVENCION DE GUILLERMO

CASTIGO DE LOS CULPABLES

REPARTO DE LAS ISLAS

Washington, 20—Causaron asombro en la Casa Blanca las primeras noticias que llegaron del Pacífico dando detalles de la intervencion del cónsul aleman en Samoa, von F. Rose, en las luchas internas de aquella isla, poniéndose abiertamente en favor de los partidarios del candidato Mataafa y desconociendo el fallo del juez supremo Mr. William Chambers que declaraba como electo rey legítimamente á Malietoa Tanus.

Al momento ordenó Mackinley al secretario de Estado Mr. John Hay que telegrafiara á Berlin al embajador norteamericano Mr. J. White para que hiciera las reclamaciones respectivas al gobierno aleman, haciendo valer los derechos que en Samoa asisten á los Estados Unidos, que son idénticos á los de Alemania é Inglaterra.

Al propio tiempo advirtió Mackinley al ministro de Marina Mr. Long que dispusiera la salida de un buque de guerra para Samoa, y si el Filadelfia, que encuéntrase en San Diego de California en reparaciones, no estuviera listo prontamente, que vaya el Oregon, actualmente en aguas del Pacífico, ó que el almirante Dewey envíe cualquier crucero de los existentes en las Filipinas, para ponerse á las inmediatas órdenes de Mr. Osborn, cónsul norteamericano en Apia.

Washington, 20—Reunióse hoy el gabinete presidido por Mackinley, ocupándose principalmente de los atropellos cometidos en Samoa contra las banderas inglesa y norteamericana.

El secretario de estado Mr. Hay leyó los despachos telegráficos que le envió el cónsul Mr Osborn.

Participale que la culpa de todos los disturbios acaecidos en Apia la tiene el cónsul von F. Rose y el doctor Raffel, presidente de aquel consejo municipal, los cuales no solo desconocieron la autoridad del juez supremo Mr. Chambers, sino que favorecieron á los revoltosos para que atacaran á los consulados británico y norteamericano.

La entereza de estos últimos, segun las comunicaciones, sirvió para restablecer el órden, esperándose ahora la resolucion de los respectivos gobiernos.

Discutido el asunto por Mackinley y sus secretarios, resolvieron telegrafiar nuevamente á Berlin autorizando á Mr. White para que en cooperacion del embajador de Inglaterra entable las negociaciones acordadas.

Berlin, 20—Esta mañana el emperador Guillermo celebró una larga conferencia con su ministro de Negocios Extranjeros, von Bulow.

Ocupáronse de los muchos telegramas recibidos desde ayer relacionados con los sucesos de Samoa, en los que se acusa al cónsul aleman en aquellas islas del Pacífico de haber violado los tratados que acuerdan intervencion conjunta allí á Inglaterra, Norte América y Alemania.

Despues que conferenciaron el emperador y el ministro, éste dirigióse á la embajada de la Gran Bretaña, visitando durante una hora á Mr. Lascelles, representante del gobierno de la reina Victoria.

Tambien habló von Bulow con el embajador norteamericano, y asegúrase que prometió seria acordada una satisfaccion tanto á Inglaterra como á Estados Unidos, si realmente los causantes de los desórdenes samoanos son representantes alemanes.

Washington, 20—El ministro de estado Mr. Hay recibió hoy la visita del baron Sternburg, primer secretario de la embajada alemana.

Hablaron de la cuestion de Samoa, y el baron Sternburg aseguró que se castigará al doctor Raffel y al cónsul Rose, en caso que se pruebe han violado los tratados de las tres naciones amigas.

Berlin, 21—La mayoría de los diarios alemanes al ocuparse hoy del conflicto de Samoa, creen que son precipitados los juicios hechos por la prensa extranjera al respecto, achacando toda la responsabilidad al consul aleman y al doctor Raffel, pues hasta ahora nada se sabe de cierto.

Sin embargo, manifiéstanse todos con deseos de que se celebre un arreglo amistoso entre las tres naciones interventoras.

Post, *Deusche Allgemeine Zeitung* y otros periódicos oficiosos sugieren la conveniencia de que se reparta el archipiélago samoano, conservando Alemania la isla de Upolo y el excelente puerto de Apia.

A los Estados Unidos les tocaria la isla de Tatoila con el puerto de Pago-Pago.

Inglaterra llevaria la isla de Saves que no está dotada de puerto.

Italia

Carta de Menelik á Martini

Roma, 20 El gobernador italiano de la colonia Eritrea, señor Ferdinando Martini, recibió una carta del negus de Abisinia en que le participa la forma en que fué arreglada la paz entre los rases Makonnen y Mangascià.

Al indicar Menelik que fué reconocida su autoridad por los dos jefes combatientes, dícele á Martini:

«El Tigré es mio. ¿Somos vecinos? Lo somos realmente.»

Comunícole la noticia á fin de que se recuerde que nuestra amistad debe permanecer estrechísima».

Suspension de recibimientos pontificios

Roma, 20—El doctor Lapponi recomendó á su santidad Leon XIII se abstenga de toda preocupacion, permaneciendo en el lecho para evitar se complique su enfermedad.

Por consiguiente, el sumo pontífice suspendió el recibimiento de las personas que con carácter oficial acostumbran á visitar el Vaticano.

Amenazas de clausura universitaria

Roma, 20.—Los diarios de hoy publicaron una carta del ministro de instruccion pública señor Guido Baccelli relativa á los desórdenes estudiantiles habidos en algunas localidades del reino durante estos dias.

Asegura el ministro que volverán á abrirse las universidades cerradas á consecuencia de tumultos de los estudiantes; pero añade que si los escándalos se renuevan, entonces serán clausuradas las clases por todo el año.

Duelos entre periodistas

Roma, 20.—Avisan de Módena que la prensa de aquella ciudad discutió acaloradamente las causas que provocaron la actitud turbulenta de la juventud estudiantil.

Estos debates adquirieron carácter personalísimo entre algunos diarios, originando diversos duelos entre periodistas moderados y republicanos, los cuales batiránse mañana.

La ópera Iris en la Scala

Milan, 20—En el teatro la Scala efectuóse la representacion de la ópera «Iris».

El éxito alcanzado por esta última obra de Pedro Mascagni en esta ciudad fué algo inferior al que obtuvo en su reciente estreno de Roma.

El próximo concilio

Roma, 20—Trabájase en el Vaticano en los preparativos del concilio que efectuaráse aquí durante la próxima primavera, siendo muchísimos los prelados que vendrán de diversos paises.

Asegúrase que los obispos y arzobispos que representarán á Sud-América en el futuro concilio alcanzarán á cerca de cincuenta.

España

LOS TRABAJOS DEL CARLISMO

TRANQUILIDAD DEL GOBIERNO

Madrid, 20—No cesan los carlistas en sus trabajos en favor del pretendiente.

Del extranjero llegan noticias de que los agentes de don Cárlos de Borbon no descansan en sus pretensiones de obtener un empréstito, llegando algunos periódicos á afirmar que en Inglaterra no se niegan enterarse de las proposiciones de los tales agentes, aunque sin comprometerse.

El gobierno del señor Sagasta niega que esos trabajos subversivos tengan importancia.

El diario oficioso *El Correo* dice hoy que una prueba del desden con que son miradas por los extranjeros las proposiciones de los carlistas encuéntrase en el hecho de que éstos pretenden recolectar fondos en diversas provincias de España intentando secretamente un empréstito con bonos impresos y repartidos en 1873 durante la anterior insurreccion.

Concluye *El Correo* asegurando que el gobierno descansa tranquilo respecto á los agitadores del carlismo por la poca acogida que encuentran en el público, pues los aludidos bonos no hallan colocacion ni por la tercera parte de su precio.

Los restos de Colon

GRANDES HONORES AL SER DEPOSITADOS

Madrid, 20—Telegrafían de Sevilla que recien hoy verificóse la ceremonia de depositar en la catedral de aquella ciudad los restos de Cristobal Colon recien traidos de la Habana.

La traslacion hízose con extraordinaria solemnidad y en las calles por donde pasaba el cortejo hallábanse formadas todas las tropas de la guarnicion, haciéndose las salvas y los honores correspondientes al gran almirante.

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas hallábanse representadas en el *Te Deum* oficiado por el obispo de Sevilla monseñor Spinola, asistiendo tambien como testigo al ser depositados los restos en la catedral el general Ochando, jefe del segundo cuerpo de ejército cuya capitania general reside en Sevilla.

Presidió el acto el duque de Veragua, como descendiente del descubridor de América.

Arreglos financieros

Madrid, 20—El periódico «El Economista» ocúpase hoy editorialmente de los proyectos del ministro de Hacienda señor Lopez Puigcerver, con los que pretende arreglar la situacion económica, buscando principalmente una disminucion en los intereses de las deudas.

Advierte el citado periódico al ministro que en el asunto debe procederse con cautela para no perjudicar el crédito español en las demás naciones, pues la mayoría de los títulos de nuestras deudas encuéntranse en manos de tenedores extranjeros.

Inglaterra

Visita de la escuadra yankee confirmada

Lóndres, 20—El diario «Daily Mail» da hoy como confirmada la noticia de que los Estados Unidos enviarán próximamente al puerto de Portsmouth una escuadra formada por sus mejores buques, para sellar la amistad de ingleses y norteamericanos.

Títulos argentinos

Lóndres, 20—Sostiénense los precios para los títulos argentinos en las cotizaciones del Stock Exchange.

Hoy vendiéronse: Funding Loan á 91 1|2, Empréstito Morgan á 93 y Obras de Salubridad á 77 por ciento.

Amistad anglo-francesa

Lóndres, 21—«Daily Chronicle» asegura hoy que el embajador inglés en Paris Mr. M. Monson arregló con el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé el programa de las negociaciones amistosas entre Francia en Inglaterra.

Norte-América

Reemplazante de Dingley

Washington, 20—Designóse al representante Payne para reemplazar al finado Dingley en el cargo de *leader* de los republicanos de la cámara, y propúsosele igualmente para la presidencia de la misma.

Junta colonial

Washington, 20—El gobierno ha resuelto crear una junta colonial, cuya oficina será designada con el nombre de Colonial Board y estará bajo la dependencia del ministerio de la guerra.

Su cometido extenderáse á cuanto se relacione con las islas que anexarán á los Estados Unidos, estudiando cuantos problemas se susciten relacionados con las nuevas posesiones, aconsejando al gobierno las resoluciones que crea oportunas.

Propuestas para la repatriacion de prisioneros

Washington, 20—El departamento de marina mandó publicar avisos fijando el dia primero de Febrero próximo para presentar las propuestas de licitacion á que son convoca las las empresas de vapores de todas las banderas.

La empresa que proponga mejores ventajas será encargada de la repatriacion de los prisioneros españoles de las Filipinas que estarán obligados á transportar á España los Estados Unidos con arreglo al artículo 6.º del tratado de paz que está ahora á la consideracion del senado.

Opositores á la ratificacion

Washington, 20.—Gana terreno entre los antianexionistas la idea de proponer á los partidarios del gobierno que en la discusion del tratado de paz se discuta separamente cuanto refiérase á las Filipinas, pensando obtener en esa forma la independencia de aquellas islas por medio de un convenio.

El senador Mr. Gray cree contará con mayoría en la cámara de que forma parte una proposicion de independencia presentada en esa forma, y en cuanto á la cámara de representantes, asegura Mr. Gray que allí pasará lo mismo.

Sin embargo, el presidente Mackinley está dispuesto á no admitir transacciones, pues desea que las bases del convenio pacífico entre España y Estados Unidos sean ratificadas tal cual fueron firmadas en Paris por los respectivos comisionados.

Si la obstruccion de los antianexionistas pudiera impedir que en las actuales sesiones se cumplieran los designios del gobierno, por las muchas enmiendas que se presentasen al proyecto, entonces Manckinley esperaria á la próxima legislatura, con la cual cuenta para que sea aprobado íntegro el tratado.

Francia

LIMITES DE LA GUAYANA INGLESA

REUNION DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE

Paris, 20 En esta semana se reunirá en esta capital el tribunal de arbitraje que resolverá las disidencias surgidas entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de Venezuela, por los límites de la Guayana inglesa fronteriza con aquella república americana.

El tribunal será formado por eminencias jurídicas, entre las que se encontrarán el profesor ruso Marterns que hará de presidente y los jueces Hena, inglés y Brewster, norteamericano.

Reaccion en los valores españoles

Paris, 20—En los círculos bursátiles nótase reaccion favorable á los valores españoles y hoy en la bolsa hubo demanda de la renta exterior correspondiente á España.

Háblase que obedece el hecho á las noticias que vinieron de Madrid atribuyendo al ministro de Hacienda señor Puigcener el proyecto de que los cupones de la deuda exterior serán canjeados por bonos garantidos por las rentas aduaneras de la península.

Alemania

Columna monumental en honor de Bismark

Berlin, 20—Reina gran alegria entre los estudiantes de todas las universidades del imperio por el éxito que obtuvo un grandioso proyecto en memoria de Bismark.

Entre varias columnas en recuerdo del gran canciller, se elevará una de granito con un brasero en la cúspide, el cual se encenderá el primero de Abril próximo y arderá continuamente.

De la Argentina

PARTIDA DEL GENERAL ROCA

LA REVOLUCION COLECTIVISTA

MERCADOS PARA EL TASAJO

OTRO CONTRABANDO

Buenos Aires, 21—Esta noche salió de la estacion Constitucion con destino á Bahia Blanca el general Roca con la comitiva ya conocida y varios periodistas el Ministro de Italia no va como anuncióse. El ministro de Relaciones irá á unirse al presidente en Chabut embarcándose en el transporte «Chaco» que conducirá el carbon para la escuadra.

Esta tarde dictóse el decreto poniendo en posesion del mando al vice-presidente Quirno Costa; algunos diarios hacen notar que éste vá á quedarse sin ministros, pues, en estos dias salen casi todos, para diversos puntos de la República.

—Comunican de Colon (Entre Rios):

Varios otros jefes colectivistas pasaron hoy para el departamento del Uruguay. Llevaban una pequeña caballada.

La policía de aquí vigila los movimientos de los presuntos revolucionarios y ha recibido órdenes del gobierno de disolver cualquier grupo que vea en esta.

El Diario refiriéndose á rumores revolucionarios en esa dice: Hemos interrogado esta mañana al doctor Herrera y algunos de sus amigos y segun ellos las noticias son completamente inexactas si bien opinan que la paz precaria del momento no podrá prolongarse por mucho tiempo por el señor Cuestas. En su afan de no largar el poder ha agotado ya la paciencia de todo el mundo hasta la de sus fervorosos colaboradores de manera que los planes de la conspiracion existentes en los diversos círculos situacionistas han adquirido virulencia y han aumentado trascendiendo alguna de ellos hasta á los periódicos. Opina el doctor Herrera que el señor Cuestas no debe esperar invasiones: que el país ya está invadido.

Agrega dicho diario que el señor Cuestas cumple con el precepto constitucional si entrega el mando y que su candidatura se desvanecerá instantáneamente como el humo. Y cuando termine el interregno hasta el 1.º de Marzo ya nadie se acordará del santo de su nombre á no ser por las consecuencias de sus torpezas.

En cambio si se resiste, si se consigue complicar á la guarnicion en un nuevo golpe de estado, estallarán dos ó tres revoluciones á un tiempo y esta segunda época de su dictadura será breve y trágica así como ha sido larga y cómica la primera.

—El ministro de agricultura ha declarado á un representante saladerista de la república que el gobierno adoptará medidas para favorecer esa industria preocupándose de buscar nuevos mercados al tasajo argentino.

En un estudio comparativo que hace El Diario del parlamento inglés y el argentino establece que en el último las profesiones liberales acaparan casi todos los puestos desapareciendo ó poco menos totalmente la representacion de la industria y el comercio explicando así el desbarajuste y ligereza que reina en la administracion nacional.

El doctor Manuel A. Montes de Oca, que hubo de acompañar al perito Moreno como secretario, no aceptando el cargo entonces, por razones personales, parece que lo ha aceptado ahora y partirá para Inglaterra á mediados de Febrero.

—Próximamente se abrirán aquí y en esa sucursales del Banco de San Pedro recientemente fundado en Roma.

La vigilancia de aquéllas, estará á cargo de un comisario designado según parece, por arzobispos respectivos.

—A un pasajero llegado hoy de esa en el Eolo, le fué tomado un contrabando de alhajas por valor de 1.500 pesos.

—El gobierno nombró una junta de vigilancia de exportacion de ganado en pié dándole amplias facultades para adoptar todas las medidas tendentes á regularizarse.

CORRIDAS DE TOROS

CUADRILLA URUGUAYA

Regreso de Pellegrini

Buenos Aires, 20—Un grupo de fuertes industriales se ha dirigido telegráficamente al doctor Pellegrini rogándole apresure su regreso al país donde su presencia es necesaria. Pellegrini contestó accediendo. Estará aquí en Mayo próximo.

—Con motivo de la partida de ministros se ha encomendado la cartera de Marina al de Guerra la de Obras públicas al de Agricultura, y la cartera de Relaciones será confiada al ministro de Justicia ó Hacienda. El ministro de Relaciones sale mañana abordo del transporte Chaco.

El regreso del general Roca no se efectuará hasta fines de Febrero.

—Anuncia «El Diario» que en la corrida de toros del domingo, en la exposicion, se presentará cuadrilla de jóvenes aficionados orientales, la mayor parte gente conocida que quiere guardar incógnito. Son ellos miembros de la sociedad taurina «Curro-Cuchares».

Agrega que como primer espada viene el señor Ayala, reputado aficionado de esa banda.

Chile

EL PRESIDENTE DE VIAJE

CUESTION INTERNACIONAL

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Discutiendo el presupuesto

Santiago de Chile, 20.—El presidente prepara activamente su viaje al Estrecho.

Ha dado las órdenes de alistar tres cruceros y el O'Higgins.

Su comitiva será escasa.

Se invitará muy pocos periodistas.

—«La Ley», dice, que el propósito de un arreglo directo en la cuestion internacional es una deslealtad.

Titula «La traicion» á su artículo sobre ese asunto.

—En la sesion que hoy celebró la cámara, el diputado radical Pleiteado, preguntó al ministro Walker Martinez si hacia cuestion de gabinete en la peticion sobre aumento por partidas del presupuesto del culto.

El ministro esquivó una contestacion categórica.

Votados esos aumentos los radicales lo hicieron en contra; pero no obstante pasaron, pues la Cámara no obtuvo mayoría para insistir en su rechazo.

El presidente, haciendo mérito de la amistad que tiene con Julio Bañados Espinosa le ha pedido acepte el cargo de delegado de la comision arbitral de la Puna en reemplazo de Rafael Balmaceda, que renunció.

—El general Korner presentó al ministro de la guerra un proyecto de servicio obligatorio de la guardia nacional calcado sobre la ley alemana de la materia.

El gobierno encuentra muy bueno y de facil aplicacion al proyecto y en tal concepto se dispone someterlo el congreso en las sesiones de prórroga para que á mediados del año corriente pueda ser ley.

Comerciales

Amberes, 20—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.90 francos para Junio y á 4.96 para Febrero.

Londres, 20—El trigo ha bajado á 27 chelines 6 peniques; el maiz ha subido á 18 chelines 3 peniques y el lino á 34 chelines.

Amberes, 20—El trigo ha bajado á 10 francos; el maiz ha subido á 10 3|8 y el lino á 22 3|8.

Londres, 20—El sebo de carnero del Rio de la Plata se cotiza á 24 chelines, las 112 libras.

Burdeos, 20—Los cueros de carnero del Rio de la Plata, valen francos 1.35 el kilo.

Buenos Aires, 20—El trigo barleta superior se cotizó á $ 5.70 los 100 kilos; el bueno á 5.3[illegible]; el húmedo á 4.50 y el saldomé bueno á 5.40.

Se vendieron 500 000 kilos.

—Por maiz amarillo superior se obtuvo $ 3.10; por bueno de 2.70 á 3; por morocho bueno 3 y por superior 3.20.

Vendiéronse 240 000 kilos.

—Pagóse por lanas cruza fina de $ 5 á 7; por mercla de 5 á 6.20; por cruza gruesa de 5 á 6; por fina de 5.30 á 6.80; por borrega cruza gruesa de 5.30 á 6; id por fina de 5 á 5.60; por barriga de 3 á 3.20.

Se vendieron 1.000.000 de kilos.

—El cambio sobre Londres bancario se cotiza á 48 3|8 y particular á 48 1|2.

—Los novillos obtuvieron de $ 30 á 55; las vacas de 22 á 36 y los terneros de 4 á 13.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 206.70.
Idem para fin de mes, 207.00.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14.20.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 71.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.20.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.30.
Idem idem 1898, para fin de Febrero, 72.70.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 31.70.
Idem idem, para fin de mes, 32.00.
Nuevo Banco Italiano, para fin de mes, 97.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2 á 48 7|16.
" Francia, 5.09 1|2 á 5.10.
" Alemania, 4.14 1|2 á 4.15.
" Bélgica, 5.11 1|2 á 5.12.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 206.50 y cerró á 206.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 206.20 y cerró á 206.20.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LOS COLECTIVISTAS

El comandante Lamadrid

ACTITUD DEL COMANDANTE VAZQUEZ

Paysandú, 20—Es muy comentada la órden insólita dada por el jefe político al comandante Alejandro Vazquez en el sentido de que bajara inmediatamente á la capital para presentarse al Estado Mayor.

Interrogado el comandante Vazquez por un periodista si sospechaba la causa de dicha órden, replicó:

«No hay nada que estrañar de la actual situacion despues de los hechos producidos en el Salto y de lo que le sucedió á él mismo la vez pasada.

Solo nos faltan las escenas de vejigazos de alguna dictadura, teniendo como tiene el gobierno empleados policiales á quienes nada les inspira asco y que únicamente lamentan que no les den órden de cometer mayor número de atropellos».

—Los colectivistas desaparecieron de Colon debido á las enérgicas medidas tomadas por el gobierno de Entre-Rios.

—Sigue preso é incomunicado el comandante Lamadrid, no permitiéndosele hablar ni aún con los mismos carceleros.

SALTO

COLORADOS DISIDENTES

LA CIUDAD, PLAZA MILITAR

Crímenes y saqueos

¿QUÉ HACE LA POLICÍA?

Salto, 20—La policía ejerce riguroso espionaje sobre los colorados disidentes.

Los comisarios detienen á los viajeros en las estaciones para preguntarles á dónde van y de dónde vienen.

La ciudad hállase convertida en plaza militar.

—Continúan los crímenes y saqueos en el departamento de Artigas.

Hace cinco dias fué asesinado y saqueado cerca de San Eugenio un hojalatero apellidado Bastos.

En Tres Cruces una partida de ocho bandoleros asaltó á tres viajeros librándose un combate. Resultó herido un bandolero y muerto un caballo.

Un soldado de la Urbana, llamado Raigada, apareció asesinado en la costa del Cuareim.

—El coronel Viera no ha sometido á la justicia ordinaria á los comisarios de policía, autores de la muerte del guardia civil Pascasio González.

—Continúan con buen éxito los trabajos para la formacion de un club colorado autonomista cuya propaganda tenderá á la union del partido.

truye en los arsenales de Armstrong Whitworth et C.o, ideado por el almirante ruso Makarow, y destinado especialmente á abrirse camino entre los hielos. Es, pues, un verdadero rompe hielo.»

El buque se llama Ermak, que significa rueda ó piedra de molino, y habrá de conducir otros buques á los puertos interceptados por los hielos que, por tal razon, son inaccesibles durante el invierno, y servir además para navegaciones al Polo Norte.

Para que el buque pueda vencer y soportar la resistencia que supone una capa de hielo de 3 metros de espesor, se procura repartir el impulso en largo espacio de tiempo, mediante una prolongacion de la quilla, á fin de que la nave al avanzar se deslice mas fácilmente por el hielo.

Si éste ofrece demasiada resistencia para que se venza al primer empuje, la quilla se eleva sobre el hielo á expensas de la velocidad adquirida; al propio tiempo, una hélice colocada en el canto de la quilla eleva el agua en que el hielo se apoya, de suerte que falto el mismo de proteccion por abajo, cede lentamente al peso de la nave. La repeticion de tal procedimiento permite á éste continuar sus viajes sobre la superficie helada del mar.

El Ermak tiene 100 metros de eslora, 22 de manga y 13 de puntal. El casco es muy fuerte y se compone de cuadernas separadas por espacios de á 60 centímetros y entrelazadas y completadas por otras transversales. Este esqueleto está reforzado, además, con planchas muy resistentes. Para prevenir la inmersion del buque lleva este 48 compartimentos estancos. Su maquinaria se compone de cuatro grupos de triple expansion, con 2 500 caballos de fuerza indicada. E vapor se produce por medio de seis calderas dobles.

POLITICA NACIONALISTA

Carta del Sr. Felipe Segundo

Señor Director de El Siglo doctor Eduardo Acevedo.—Distinguido señor y amigo: Creyendo que es de utilidad y conforme á los principios de moral política bien entendidos la carta que le envio para publicar en su ilustrado diario, desde ya le anticipo las gracias y lo saluda con toda consideracion y estima. Su afectísimo servidor y amigo.—*Felipe D. Segundo.*— c/de Vd. Enero 1999.

Señor Director de El Nacional - Presente - Distinguido correligionario: He leido en El Nacional del Domingo, su artículo sobre la eleccion de don Antonio Gonzalez Roca, para representante por el departamento de Soriano, y la publicacion de éste en «La Tribuna Popular» defendiéndose de sus ataques.

Creo que ha llegado el momento de cumplir cierto compromiso contraido entre nosotros en una de las conferencias que tuvimos en su casa, con el objeto de solucionar el incidente de los señores Romeu y Mena.

Ese compromiso fué por mi parte, observarle cuando usted se apartara de la *recta* en su propaganda, y de que usted oiria con gusto la indicacion si la consideraba justa.

Con el señor Gonzalez y Roca no me liga mas que una relacion amistosa en razon de haberme sido presentado desde hace muchos años, y haber cambiado un cordial saludo y algunas palabras con él cuando nos hemos encontrado, hallándome en igualdad de condiciones con respecto á nuestro distinguido correligionario don Juan José Diaz Olivera, por cuya causa mi opinion es imparcial en este caso y puedo darla y ser oido así *aunque nadie me dé vela en este entierro.*

La rudeza de sus ataques al señor Gonzalez Roca y el ver que usted trata de *romper* el hilo por lo más delgado, apartándose de la recta, que blasona de seguir siempre, me ponen en el caso de recordarle nuestro compromiso.

En mi humilde opinion, sus ataques al señor Gonzalez Roca son hasta cierto punto injustos, sobre todo en la forma personalísima y cruel en que se los dirije. Para poner las cosas en su lugar, tendremos que remontarnos á la época en que volvió el señor Gonzalez Roca á actuar activamente en el partido y aunque usted formaba parte del directorio, entónces, no estará demás que le refresque la memoria y al mismo tiempo servirá esto para que nuestros correligionarios se enteren de algo de lo que allí pasó.

En las reuniones del último directorio que tenian lugar en la calle de San José, me encontré un dia con el señor Gonzalez Roca asistiendo á ellas, no como miembro de esa corporacion, sino como uno de los prohombres de nuestro partido. Esto no me sorprendió, pues, si aquel señor fué Latorrista, tambien habia Latorristas en el comité ejecutivo y aun en el directorio como los hay en el actual, y á los cuales usted trata de correligionarios muy estimados.

Si los pecados del señor Gonzalez Roca no son más que el haber sido Latorrista, y no haber prestado su concurso á la última revolucion, tambien los hay en el Directorio que se encuentran en idéntico caso y usted los deja vivir en paz, por cuya razon le he dicho antes que usted trata *de cortar el hilo* por lo más delgado; á no ser que sus ataques sean dirijidos por haberle soplado éste la dama al señor Diaz Olivera y en razon de considerarle usted más digno que aquél de ocupar tan elevado cargo.

El que el Sr. Gonzalez Roca haya tenido más votos colorados que nacionalistas, creo que nada tiene que ver desde que creo que los votos no se cuentan por su calidad ni por su color político, sinó por el número; y así como á usted no le votaron los colorados, en Maldonado, á Gonzalez Roca le votaron en Soriano, y es mi opinion que si los nuestros se encontraban aquí divididos, al que tuviera más votos le tocaría la banca desde que era el resultado del Acuerdo, aun cuando no tuviera mejores títulos para ello.—Y si porque Gonzalez Roca tuvo menos votos nacionalistas que Diaz Olivera hubiera que negársele á aquél la representacion del Partido Nacional, preciso sería convenir que muchos de los elegidos para constituir las nuevas Cámaras no tendrian el derecho de atribuirse esa representacion, porque en algunos Departamentos, son más los nacionalistas que se han abstenido que los que han votado.

Ahí tiene usted las consecuencias, doctor Acevedo Diaz, de la barrabasada cometida por aquél dichoso Comité Ejecutivo, barrabasada esa que usted concibió y yo protesté con energía y hasta con *brutalidad* si se quiere; cuando arrogándose facultades que no tenia, y pasando con todo menosprecio por sobre el Directorio se reunió entre *gallos y media noche* y nombraron, haciéndose concesiones mútuas las personas [...]

[...] gran mayoria?

No es al señor Gonzalez Roca en mi opinion, á quien ha debido usted dedicarle el artículo que me ocupa, sinó al último Comité Ejecutivo ó á algunos de sus compañeros de Directorio, que formaban parte de aquél: he ahí por qué le digo que usted pretende cortar el hilo por lo más delgado apartándose de la *recta* que usted dice seguir siempre.

No conozco los servicios que tenga el señor Gonzalez Roca, por que no soy de su tiempo, pero ellos pueden ser tales que lo hayan hecho acreedor á los sufragios de la mayoría de los conciudadanos de su departamento y si éstos lo votaban, él no tenia por qué rechazar un cargo para el cual le prepararon el camino y le dieron título, la primera autoridad del Partido aunque no el Directorio, como erróneamente lo asegura el doctor Mario L. Gil, porque aquel no fué consultado como lo he dicho antes, cuando se formuló la lista.

Si el señor Gonzalez Roca *fué desenterrado* de su departamento y traido al Consejo de Estado por la influencia de no sé quien, y estaba bien en él, no sé por qué razon no lo ha de estar en la Representacion Nacional, á no ser que el doctor Acevedo tenga otra razon que la de Latorrista *y las demas cosas que le dice*, cuando todos los dias se codea con personas que más ó menos se encuentran en el mismo caso que aquél.

Aunque usted no necesita de mi humilde opinion, yo creo que hay que ser consecuente doctor Acevedo, sobre todo cuando se trata de juzgar á los hombres.

Para concluir le diré: que aquellos polvos—cuyas consecuencias veia yo venir—han traido estos lodos (sin aludir al señor Gonzalez Roca) y se colaron de rondon en el Partido á ocupar los primeros puestos, algunos á los que el Partido nada les debe y que cuando oian hablar de colorados y nacionalistas se llenaban de aspaviento extrañándose de que se hablara de cosas tan antiguas en estas épocas modernas.

Esperando que leerá usted con benevolencia esta mal coordinada carta y se persuadirá de la justa y sana intencion que en ella me guia le saluda su amigo y seguro servidor.

Felipe D. Segundo.

Montevideo, Enero 18 de 1899.

Instruccion Pública

Exámen teórico—Esta tarde á las 3 p. m tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógico, el exámen teórico que para optar al título de maestra de primer grado rendirá la señorita Martina Cardinal.

Propuesta aceptada—El Gobierno aceptó la propuesta hecha por la Direccion General de Instruccion Pública á favor del señor don Cayetano Roberto Mendoza, para desempeñar el cargo de secretario tesorero de la Comision de I. Primaria de Soriano.

Tomó posesion—La Comision de Instruccion Primaria de Paysandú ha hecho saber á la Direccion General que la señorita Cristina Dufrechou ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 6 de aquel departamento.

Impuesto de I. Primaria—La Direccion General de Instrucción Pública ha elevado al Ministerio de Fomento para su aprobacion los estados demostrativos del Impuesto de Instruccion Primaria recaudado en el departamento de la capital, correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

Para liquidar—Fueron elevados al gobierno á fin de que sean liquidados por la Contaduria General del Estado, los presupuestos de Instrucción pública de toda la República correspondientes al presente mes.

Maestra jubilada—La señorita Zacarias Fruttos que desempeñaba las funciones de maestra de la escuela de primer grado número 6 del departamento de Paysandú, ha cesado en dicho cargo por haber obtenido su jubilacion.

MUNICIPALIDAD

NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS

PROPUESTAS RECHAZADAS

A propuesta de la Dirección de Abasto y Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados, han sido aceptados los siguientes nombramientos para llenar los empleos creados por la ley de presupuesto vigente.

Rafael Rigau, para auxiliar 1.°, don Fausto Morquio para auxiliar 2.°, don Federico Moller de Berg para tenedor de libros, Clodomiro Vazquez para auxiliar, don Fructuoso Rivera para portero, Miguel Delgado y Arturo Acosta para marcadores de carne, Luis Pratro para inspector seccional, Orozimbo Sibilloti para recaudador de ganado menor, don Justo R. Rogi para auxiliar de la Plaza de frutos del Cerrito, don Juan O. Tissoni para la de 20 de Setiembre, don Joaquin Mambrú para auxiliar de la oficina del Ferro Carril Central, don José Viera para escribiente de la misma, don Rosauro Menendez para jefe de la oficina de ganado en pié, don Rufino Ortiz para encargado del Control número 1, don Angel Alciaturi para auxiliar de la misma oficina, don José E. Saenz para encargado del Control número 2, don Julio Castelos para auxiliar de la propia oficina.

Don Faustino Olarriaga para encargado del control del Cerro, don Luis Asteziano para albañil del Mercado Central y don Orosman Echevarria para escribiente de la misma reparticion.

—Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de auxiliar de la Oficina de Impuesto de Salubridad presentó don Manuel V. Pacheco.

—La Direccion de Mercados, ha sido autorizada para llamar á licitacion pública para el arreglo del Mercado de la Abundancia prévia formacion del pliego de condiciones.

—Han sido aprobados los nombramientos propuestos por la Direccion de obras municipales, de acuerdo con la ley de presupuesto municipal vigente, en la seccion departamental de caminos:

Para tenedor de libros y pagador á don Miguel L. Costa.

Para auxiliar don E. Navajas hijo, para dibujante don Adolfo Sayago y para dibujante auxiliar don Juan Tarragó.

—No se ha hecho lugar á lo solicitado por don Francisco A. G. Secco, proponiendo el edificio situado en la calle Misiones núm. 10, depósito obligatorio de materias inflamables.

—Se ha autorizado al Corralon de Limpieza Pública para que proceda á la venta en remate público de los animales de tiro que se encuentran inutilizados para el servicio. El importe que se obtenga, de dicha venta se aplicará á mejoras del establecimiento.

—No se ha hecho lugar á lo solicitado por la Comision Auxiliar de los Pocitos pidiendo autorizacion para crear el puesto de vigilante cargándolo á eventuales.

—No ha sido aceptada la renuncia que de miembro de la Comision Auxiliar del Reducto, presentó á la Corporacion Municipal el señor don Manuel Soto Obanza.

—La Junta ha dispuesto que por la Direccion del ramo se intime el desalojo de la portada de la izquierda del Mercado Central, que dá á la calle Reconquista y que usufructuaba uno de los arrendatarios de ese Mercado.

—No se ha hecho lugar á la queja interpuesta por don Francisco Valente, propietario de un taller de dorados situado en la calle 18 de Julio número 462, reclamando que se le cobra demasía de impuestos municipales.

—Tampoco se ha hecho lugar á lo solicitado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino sobre instalacion de alumbrado extraordinario á gas, en la zona comprendida entre el edificio de la Comision Auxiliar y el puente del Miguelete, por la calle Agraciada y la esquina Nuevo Paraiso y Lubel.

—Se ha rechazado el pedido de don Emilio Castiñeira sobre patente de invencion para un carro de vidrio, con tres ruedas, destinado á la fijacion de avisos.

—Concediéronse los siguientes permisos:

Lúcas Rodriguez para refaccionar un edificio situado en la calle Coronel Brandzen.

Tomás Umcabri para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Hocquart.

—La Inspeccion Veterinaria Municipal denunció ayer una vaca tuberculosa que venia destinada á un tambo de la ciudad.

—Se denunció un caso de tifoidea.

—Análisis físico-químico de la muestra del agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	25° 6
Id del agua	23° 6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	90 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.88

Nota: El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias—Montevideo, Enero 20 de 1899 - *Cárlos Reginaga.*

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia del domingo, para servicio del público—Cuarto turno:

Smith, Sarandí Alzaiba.
Rey, 25 de Mayo 191.
Mosto, Treinta y Tres 24
Inglesa, 25 de Mayo Ituzaingó.
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Barabino, 18 de Julio Cuareim.
Universal, Maldonado y Dayman.
Arechavaleta, Soriano y Andes.
Del Leon de Oro, 18 de Julio y Convencion.
Del Ferrocarril, Paysandú y Rio Negro.
Del Pueblo, Uruguay y Yí.
Negrotto, 18 de Julio 579
Del Cordon, 18 de Julio 5 3.
Semería, 18 de Julio 724
Franco Británica, Rivera y Defensa.
Del Cisne, Agraciada 250 b.
Sierra, Sierra y Quito.
Europea, Cerro Largo y Yaguaron

Un folleto curioso

«El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos»

Enviaron á la redaccion de El Siglo un folleto de menos de cien páginas conteniendo como título «El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos», sin añadirle nombre de autor, fecha de publicacion, ni siquiera pié de imprenta.

Leidos los primeros párrafos, notamos que en forma anónima deseábase dar opinion en el pleito, todavia por terminar definitivamente, que durante el año de 1898 emprendieron españoles y norteamericanos.

La forma en que el libro fué impreso, dándole aspecto anglo-sajon, falto de adornos llamativos y con solo dos líneas en la carátula, nos hizo sospechar que alguno de los interesados en el cobro de las deudas cubanas se ocupara en hacer publicaciones para que en los arreglos de paz no se olvidara de garantizar perfectamente los réditos de los referidos acreedores, ayudando á inculcar nuestras erróneas sospechas la circunstancia de que empieza prometiendo tratar las cuestiones relativas al reconocimiento y pago de las deudas de Cuba.

Con tal obsesion suspendimos la lectura en las primeras páginas, para continuarla en mejor oportunidad, por reclamar el empleo de nuestro tiempo obligaciones apremiantes.

Despues repasando un periódico del extranjero vimos una referencia al enigmático folleto, afirmándose allí que *El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos* habia sido escrito por un jurista de nombradía en los paises latinos, interesado en presentar ante el mundo pruebas de la injusticia de Norte-América en la discusion del tratado de paz que en Paris tuvieron los comisionados españoles y los norteamericanos.

Entonces leimos de un tiron la obra de la renombrada personalidad jurídica, y comprendimos todo su alcance.

Trátase de exhibir en ella los malos procederes de los yankees al fomentar las insurrecciones de los cubanos y al propio tiempo declarándose amigos de los españoles, hasta que concluyeron las Cámaras de Washington por votar una resolucion conjunta autorizando al presidente Mackinley á intervenir en la isla de Cuba, empleando las fuerzas de mar y tierra si lo creyera necesario.

Despues relátase la subsiguiente guerra y la facilidad con que obtuvo sus triunfos el vencedor, para llegar á la discusion del convenio de paz.

Arguméntase en el susodicho folleto para afirmar que las deudas cubanas contraidas por España fueron empleadas en obras públicas y en el mantenimiento del órden de la gran Antilla, correspondiendo por consiguiente cargar ahora con ellas á la nacion cuya soberania se reconozca en aquel territorio.

La tesis es reforzada con citas de tratadistas y catedráticos de diversas naciones, y con el ejemplo dado por «las colonias españolas de Sud-América que, merced á su propio impulso, conquistaron su libertad, reconociendo sin excepcion la deuda que les era peculiar y que fué creada por el estado soberano, en virtud de las leyes que á ello le autorizaban, segun puede verse en los once tratados que al efecto se firmaron desde 1836 á 1870.»

Cítase igualmente un párrafo del ex-presidente de los Estados Unidos Mr. Tyler, que en su mensaje á las cámaras de 1844, decia acerca de la llamada anexion de Texas:

«Nosotros no podemos *honradamente* tomar las tierras sin hacernos cargo del pago completo de todas las deudas con que están gravadas.»

Continúa el anónimo é insigne jurisconsulto lamentando que los yankees abusen de su poder para imponer á los españoles el abandono del archipiélago magallánico, dando al efecto una caprichosa interpretacion al artículo 3.° del protocolo firmado en Washington el 12 de Agosto próximo pasado entre el secretario de estado Mr. Day y el embajador francés Mr. Cambon representando á España.

La moraleja que resalta en el asunto es que se hizo una publicacion para convencer á los dominadores que debian respetar el derecho de gentes dejándole las islas Filipinas á España y descargándole del peso de las deudas cubanas, que ahora no le corresponde pagar.

Desgraciadamente para la noble nacion ibérica, Norte-América no quiso comprender esas razones é impuso en Paris se le cediesen las Filipinas y Joló y se librase á Cuba de sus deudas.

Algo parecido debió sospechar el escritor que comentamos, pues á juzgar por la frase «tales son las bases del tratado que se está concertando» redactó sus pensamientos antes de conocerse el resultado de las gestiones pacíficas; y sin embargo, empezó su folleto diciendo en el tercer párrafo que profesa «igual simpatía al noble vencido que al poderoso vencedor», para concluir en la página 76:

«Hoy que las naciones de Europa dedican sus esfuerzos y llevan las corrientes de su política exterior hacia el desarme de los ejércitos de tierra, bueno es que fijen su mirada en los colosales armamentos navales de los Estados Unidos y de Inglaterra, armamentos que, unidos á las posesiones que hoy tienen y que pretenden adquirir, pondrán en sus manos las llaves de la navegacion en todos los mares, y dejará sometidas á su capricho la paz y la guerra en el nuevo y en el viejo continente, donde tal vez en lo futuro tengan ocasion ambos aliados de aplicar sus caritativas prácticas de humanidad.

«Terminaremos, pues, cumpliendo el deber que la propia conciencia impone á todo hombre de buena voluntad, que observa un peligro en el camino de la paz universal.

«El pabellon blanco de la caridad y de los sentimientos humanitarios entra en todas partes, y en todas es acogido con cariño y respeto; pero, en el interés de los pueblos está evitar que, á su amparo y cubierto por él, entre tambien el peligroso contrabando de la codicia.»

Escalpelo.

DEL MAR Y DEL RIO

LLEGADA DE UN ANARQUISTA

ESTIVADOR MUERTO ABORDO

Un anarquista en el puerto—Habiendo comunicado la policia argentina á la nuestra que en el vapor francés Entre Rios, venia de Burdeos un conocido y temible anarquista, tan pronto como fondeó ayer en nuestro puerto el mencionado vapor, se trasladaron á su bordo el jefe de la policía de investigaciones coronel Paravis, el coronel Medina, el oficial inspector Laguisquet y otros agentes policiales.

Se tomó la filiacion del anarquista, que se llama Andrea Camaggi, el que ha venido de Burdeos con pasaje de 2.ª clase, habiendo ayudado voluntariamente á los marineros en sus trabajos durante la navegacion.

El distinguido comandante del Entre Rios, señor Conan, manifestó al coronel Paravis que Camaggi se habia portado á bordo muy bien, y que le aseguraron que habia sido rechazado de Suiza, Italia, Francia y Franckfort, atribuyéndosele complicidad en el asesinato de la emperatriz de Austria.

Andrea Camaggi se dirije á Buenos Aires, donde seguramente se le prohibirá el desembarque.

Un estivador muerto á bordo—El patron del vapor del tráfico Phoenix se presentó ayer á las 11 a. m. en la Comandancia de Marina dando cuenta que á bordo del vapor británico Raphael habia muerto un estivador.

El jefe de punto mayor Fleitas dispuso que el ayudante don Pedro J. Beroqui se constituyese á bordo del vapor mencionado para levantar un sumario con el objeto de averiguar las circunstancias en que se produjo la muerte del estivador. Se dió aviso al mismo tiempo á la jefatura de policía, para que esta á su vez avisara lo ocurrido al juez de instruccion y médico forense *Tres horas despues* de este aviso recien se presentó abordo el señor juez de instruccion doctor Mendoza y Duran, y *cuatro horas despues* el médico forense doctor Ferrer.

De las declaraciones tomadas por el ayudante señor Beroqui resulta que el estivador se encontraba trabajando en la bodega, y debido á haber chocado una lingada de fardos de lana contra la *mastra* de la escotilla; se desprendió ésta cayéndole un fardo encima, que le produjo una muerte instantánea.

La filiacion del fallecido es la siguiente: Fredrerick Johanson, de nacionalidad sueco, 30 años de edad, estado soltero. No se le conocia domicilio fijo.

Despues de haber levantado un sumario el juez de instruccion, y haber sido reconocido el cadáver por el doctor Ferrer, fué bajado á tierra, haciéndose cargo de él el señor Felix Carlsson.

Lista para zarpar—Estuvo ayer en el Ministerio de Guerra y Marina el comandante de la cañonera Suarez, dando cuenta de que se han terminado las reparaciones en la máquina del buque de su mando, hallándose en consecuencia lista para zarpar.

La Suarez volverá á las costas de la Colonia á ejercer la vigilancia entre el puerto de este nombre y el de Nueva Palmira, de que ha estado encargada últimamente durante un año.

El Carlo Alberto—El vapor italiano Balaklava en su viaje de Génova á este puerto avistó al acorazado italiano Carlo Alberto navegando con rumbo al N., en latitud S., 16° 49' y longitud O. de G. 36° 58'.

Para Rio Grande—Zarpó ayer con destino á Rio Grande del Sud el vapor nacional Corsario, remolcando las chatas Milka y Clotilde, vendidas por la empresa Antonio D. y Manuel Lussich á la Compañía de Navegacion Lloyd Brazileiro.

Permiso concedido—El capitan de la barca británica Charles E. Lofurgey, solicitó autorizacion de la Comandancia de Marina para dejar afuera el botalon de foque á fin de poder efectuar la descarga de la madera que conduce. Previo informe del oficial de bahia se le concedió el permiso solicitado, haciéndose responsable al capitan de las averías que pueda ocasionar.

Movimiento en el puerto—Ultima hora.—Salidas: Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 11 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Venus, para Buenos Aires, con 115 pasajeros y carga general.

Vapores en viaje—Procedente de Montevideo han llegado á los puertos que en seguida mencionamos, los siguientes vapores:

Georgia, vapor aleman, á Génova, el 17.
Chile, vapor francés, á Rio Janeiro, el 17.
Orellana, vapor inglés, á Rio Janeiro, el 17.
Liguria, vapor inglés, á Coronel, el 17.

- Siguiendo viaje de Liverpool y escalas á este puerto, salió el 18 de Lisboa, el vapor inglés Orissa.

Pasajeros—Llegaron de Maldonado 3, del Havre 6, de Paysandú y escalas 13, del Salto y escalas 126, de Buenos Aires 156; total 304.

Salieron para Rio Grande 1, para Salto y escalas 11, para Buenos Aires 115; total 126

—Partieron en el Vénus para Buenos Aires: Saturnino del Camp y señora, Adela y Juan del Campo, Eduardo Iribarne, Juan José, Carmelo y Cipriano Urquiza, Samuel Saenz Valiente, Buenaventura R. Azevedo, Gaspar Repetto, Saturnino Camps, Máximo R. Lira, Héctor y Juana Bosch, Luis Carassale, Antonio Lussich y señora, Antonio Allen y señora, Enrique Trochon.

SPORT

Recordamos á los propietarios de Stud que esta noche á las 8 1/2 se abrirán las propuestas para la fiesta del 29 del corriente en Maroñas.

Tambien se efectuará en el mismo local la reunion de jóvenes que deberán componer las comisiones de recepcion y de organizacion del corso que deberá efectuarse despues de la fiesta en torno de la pista.

Al efecto, se ha repartido entre los jóvenes, cuya nómina hemos publicado, la siguiente circular:

Señor don... —Habiendo sido usted designado para formar parte de la Comision de recepcion y organizacion de la fiesta de beneficencia que se verificará el 29 del corriente en el Hipódromo de Maroñas, se invita á usted para la reunion que tendrá lugar el sábado 21 del corriente en el Jockey Club, á las 8 y media p. m.—*El Gerente.*

Para la carrera de gentlemen *sidars* ya hay algunos animales cedidos. Los caballeros que deseen correrlos deben apuntar sus nombres en el Registro abierto en la secretaría del Jockey Club.

La carrera de ciclistas se está discutiendo entre las comisiones de los diversos clubs del género, y es casi seguro que se concertará un torneo hermosísimo.

El partido á guante de ayer en el Club Vascongado fué ganado por un solo tanto por Domingo y Durand, que lucharon contra Carrico y Criollo.

Para hoy se han concertado los siguientes partidos.

De tarde, á guante: Gallito y Paysandú contra Francés y Criollo á sacar del 3 1/2.

De noche, á mano limpia: Changador, Borda y Felipe contra Martinica, Antonio y Monás, á sacar los primeros del 2 y los segundos del 1,

HECHOS Y RUMORES

Presidencia de las Cámaras

En los círculos parlamentarios comienza á cambiarse ideas respecto de la presidencia de las futuras Cámaras.

En algunos grupos se dan desde ya nombres propios, y segun lo que nos manifiesta uno de los miembros mas activos de la futura Cámara de Representantes, tendrá mucha aceptacion la candidatura del señor José Saavedra para desempeñar su presidencia.

El doctor Dufort y Aluarez ha sido citado como candidato á 1er. vice-presidente y el doctor Cárlos A. Berro para el cargo de 2.° vice.

Respecto de la presidencia del Senado, parece que la eleccion tendrá muchos bemoles. La tendencia del grupo nacionalista en la alta Cámara, es una incógnita de muy difícil resolucion.

El grupo ultra-cuestista se devana los sesos buscando el medio mas conducente á descubrir esa incógnita que lo preocupa.

En los círculos parlamentarios se ha hablado ayer de un expediente que se pondria en práctica como tanteo á fin de obligar á los nacionalistas á salir de sus reservas.

Consistiría ese expediente en la proposicion de ternas de candidatos votados por la mayoría del grupo colorado, que serian propuestos al grupo nacionalista, invitándolos á pronunciarse.

De varias ternas se ha hablado ayer; pero en todas las que se dan como indicadas por los iniciadores de las reuniones secretas y demás proyectos fracasados estos dias, figuran invariablemente los nombres de aquellos en cuyo favor se supone mas decidida la preferencia del señor Cuestas.

En una de esas ternas figuran los señores Eduardo Mac-Eachen, Jacobo Varela y José Batlle y Ordoñez.

En otra terna se hacen figurar á los dos últimos y al señor Rufino T. Dominguez.

Se ha observado que pudiera ocurrir que la minoria colorada propusiese á los senadores nacionalistas una terna que éstos aceptarán con mayor voluntad, llegando así á formar mayoria sobre las ternas del agrado de la mayoria colorada.

No puede darse como seguro todavia que se apele al recurso de las ternas para la eleccion de presidente del Senado.

No fueron invitados

Investigando las causas de inasistencia de los senadores doctor Domingo Mendilaharsu y doctor Fructuoso Pittaluga á la reunion celebrada anteayer en casa del señor Cuestas, pudimos averiguar que su ausencia fué motivada por una causa que estaba muy lejos de suponerse.

La causa es muy sencilla: los doctores Mendilaharsu y Pittaluga no recibieron invitacion del presidente provisional para asistir á la reunion.

De invasion colectivista

Ayer han seguido corriendo rumores de próxima invasion colectivista, sin que nadie precisara datos convincentes sobre la produccion inminente de ese hecho.

Algunos particulares se refieren á datos é indicios de caracter privado que llegan del exterior á su conocimiento, y segun los cuales el levantamiento de los partidarios del antiguo régimen es asunto de pocos dias.

Segun informes que recibimos, el señor Presidente Provisional no habia recibido en todo el dia de ayer ningun despacho del interior en que se le anunciar novedad alarmante.

Visita del señor Echegaray

Ayer de mañana el señor Pedro Echegaray visitó al Presidente Provisional. Segun se decia en palacio el objeto de la visita era agradecer á S. E. la amabilidad de su recuerdo y los encomios con que habló de su persona en la reunion de los senadores, citándolo como uno de los principales factores de la Paz de Setiembre.

Union Industrial Uruguaya

Esta noche á las 9 se efectúa en el local de la Fraternidad, calle San José núm. 256, la asamblea general ordinaria de la Union Industrial Uruguaya, con el objeto de proceder á la eleccion de su primera Comision Directiva para el período de 1899 y 1900.

En las invitaciones repartidas al efecto, la comision interina ruega á los socios puntual asistencia á fin de que los electos respondan á las aspiraciones del gremio industrial, por cuanto de su competencia, celo y actividad depende el porvenir de la nueva Asociacion.

Un industrial, nos remite una lista impresa para la eleccion de esta noche, agregando algunas consideraciones tendentes á evidenciar el favorable conjunto de los nombres que la componen. Como ya ha sido publicada, excusamos insertarla en esta edicion.

ECOS SOCIALES

En la falúa de la Capitanía del Puerto se embarcó ayer tarde para dirigirse abordo del Venus con destino á Buenos Aires, el señor don M. Lira ministro de Chile cerca de nuestro Gobierno.

.˙. En los primeros dias de Febrero es esperado de Londres el señor don T. Lane, gerente de la Compañía del Gas.

.˙. Dijo un espíritu observador, y con mucha razon por cierto, que el mundo es lindo porque es variado.

Mientras aquí, con el termometro constantemente arriba de 25 centígrados, buscamos agua fresca para tomar a agua fresca para bañarnos, en New-York, segun cuenta el *Journal de Hygiene*, les ha dado por el agua caliente, por que no sabemos que discípulo de Esculapio ha descubierto en ella sorprendentes virtudes terapéuticas.

Allí todos beben de ella Los transeuntes, hombres, señoras y niños, antes de dirigirse á su casa ó al hotel para comer, se meten en la más próxima botica y engullen un gran vaso de agua caliente, la cual dicen que excita los movimientos peristálticos normales del estómago, expurga la mucosa gastro-intestinal de toda impureza y favorece el flujo natural de la bilis.

Para eso el agua debe tener una temperatura de 60 á 100 grados, siendo simplemente tibia, daria resultados completamente distintos.

.˙. En un artículo titulado *El París de la mujer*, que ha visto la luz en el periódico *Scribner's*, Miss Ada Cone estudia con sagacidad el génesis de la moda parisiense.

Para aquellas de nuestras lectoras que lo ignorasen, *París de la mujer* es el barrio de la gran metrópoli francesa donde se elaboran los diversos artículos del vestuario femenino.

Los figurines, relata Miss Cone, no son, como generalmente se cree, la creacion de una gran modistería. Esos vestidos modelos son el resultado de una múltiple colaboracion.

En las boardillas de ciertas calles apartadas vive una clase modesta de artistas que se dedican á dibujar proyectos de *toilettes*, inspirándose en los retratos del Louvre y de las galerías de Versailles, en las señoras elegantes que pasan por las alamedas del Boi y en otras fuentes parecidas. Ellos modifican, desarrollan, combinan hasta dar con un *motivo* nuevo y susceptible de agradar al público. Esos dibujantes son conocidos bajo la denominacion de *marchands de croquis.*

Hay despues otro gremio, el de los *marchands de modeles*, que se ocupan en transformar los croquis en vestidos y cuyo objeto es demostrar la practicabilidad de los proyectos de *toilettes.* Son éstos los que venden los nuevos figurines á las grandes casas de moda que se encargan de lanzarlos en el mercado.

.˙. Un matemático aleman acaba de calcular la cantidad de oro que se encuentra disuelto en el agua de todos los mares de nuestro planeta.

Alcanza á la suma fabulosa de 290,000 millones de libras esterlinas, y con él se podria formar un cubo de 718 metros de lado.

He aquí unos datos que se pueden desenvainar ante una rueda de bañistas en la plataforma de los Pocitos ó de la Playa Ramirez, acariciando la secreta aspiracion de pasar por hombre erudito.

.˙. Se encuentra enferma la señora Elena Villegas de Diez.

.˙. Para 25 de Agosto partió ayer el señor Adolfo Eastman acompañado de su señora.

.*. Se encuentra enfermo el señor Alejandro Paz, ministro argentino entre nosotros.

Le presta asistencia el doctor Enrique Estrázulas.

.˙. Procedente de Maldonado llegó ayer el doctor Elbio Fernandez.

.˙. El *trousseau* de la señorita Odila Martins que en breve contraerá enlace con el jóven Echevarrito ha sido ya recibido de Europa remitido por la *Maison de Blanc* de Paris.

Personas que lo han visto ponderan la elegancia, el estilo y la riqueza de las telas.

.*. Anoche tuvo lugar en Hotel Oriental el tercer *diner concert* asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

Ocupaban las mesas las familias de:

Señor Varela Ortiz, doctor Segovia, señor C. Gondra, de Barrios, Telmo Castilhos, doctor Murray, doctor Grasso de Camera, Roca, Paules y familia Paulet y Cal, Heimendhal de Ocampo, M. Alonso, doctor L. Garcia, Lainez, E. Madero, capitan, J. Wirtes, Diaz de Vivar.

La orquesta dirigida por el profesor Logheder hizo las delicias de los concurrentes.

El viernes próximo se efectúa el 4o. diner concert.

.˙. La distinguida señorita de Schlipper Ocampo, una de nuestras huéspedes porteñas que está veraneando en el Hotel de los Pocitos, se halla ligeramente enferma.

La asiste el doctor Estrázulas.

.˙. Es esperada de Buenos Aires la semana entrante la distinguida familia de Ezpeleta, que viene á veranear á esta capital.

.˙. Habiendo sido este año el punto predilecto de la sociedad argentina nuestras playas, todos los hoteles de Montevideo se hallan atestados de concurrencia siendo hoy un problema difícil conseguir un alojamiento medianamente aceptable ni aún pagándolo á precio de oro.

.˙. El doctor don Alfredo Vidal y Fuentes parte hoy para Minas, donde sus amigos, sin distincion de partido, le harán elocuente manifestacion de aprecio.

.˙. Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Ildefonso Garcia Lagos.

.˙. Se encuentra enferma la señora Maria Elena Nery de Navarro.

.˙. Partió ayer para Buenos Aires el doctor don Saturnino Camp, Director General de Correos.

.˙. Regresó ayer á Buenos Aires la familia del señor del Campo.

.˙. Se embarcaron para Buenos Aires el señor Antonio Lussich y señora.

.˙. El doctor César Gondra, que se ha instalado en el Hotel Oriental con objeto de hacer sus visitas oficiales de despedida, ha resuelto postergar su viaje hasta el juéves próximo, debido á las gestiones de una comision de compatriotas suyos que le ofrecerán en ese dia una demostracion de las simpatías que ha conquistado entre esta sociedad.

.*. En estos dias terminará la exhibicion de los cuadros que representan al doctor Carlos M. Ramirez. En la próxima reunion del Consejo que tendrá lugar el mártes 24 del corriente, se resolverá el concurso

.˙. Esta noche se reune en los salones del Jockey Club los caballeros que forman parte de la comision organizadora y de recepcion para la gran fiesta que se efectuará el domingo 29, en el Hipódromo de Maroñas.

Ayer á última hora la Comision Directiva del Jockey, resolvió pasar invitaciones á todos los jóvenes cuyos nombres publicó El Siglo en la seccion «Ecos Sociales»; pero como el reparto pudo no haberse hecho con la exactitud debida, se nos pide hagamos saber á las personas que no la hayan recibido que figuran en dicha lista, que están invitados para la reunion de la referencia, recomendándoles puntual asistencia.

.*. En el Bazar de Maveroff se exibe una cabeza modelada en yeso por el jóven y ya reputado escultor oriental señor Menini. Esta cabeza, reproduce admirablemente al doctor Juan José de Herrera recientemente fallecido.

Se han hecho abundantes y merecidos elogios del trabajo del señor Menini pues el parecido con el original que todos conocemos es verdaderamente notable.

Así lo han manifestado los amigos del doctor Juan J. de Herrera y las personas de su familia.

Podrán hacerse críticas de algunos detalles de ejecucion, pero el objeto del artista se ha conseguido plenamente. Quien mira aquella cabeza reconoce sin esfuerzo la noble é inteligente fisonomía del distinguido ciudadano que consagró su vida al servicio de nobles anhelos.

El señor Menini puede estar satisfecho del éxito alcanzado con sus últimos trabajos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas;

De un terreno con edificio situado en el pueblo de Atahualpa, con frente á la calle Progreso. Area 11 metros, 68 centímetros de frente por 21 metros, 25 centímetros de fondo. Precio $ 2000 Escribano José Duran y Vidal.

De cinco fracciones de un terreno con poblaciones, alambrado y mejoras, situado en los Cerrillos, departamento de Canelones. Area superficial 30 hectáreas; 9862 metros, 575 milímetros. Precio $ 1842. Escribano Juan J. Dominguez.

De las dos terceras partes de un solar con edificio, situado en la manzana 87 de la ciudad nueva, con frente á la calle Yí, de un area de 10 metros, 737 milímetros de frente, por 32 metros, 212 milímetros de fondo.

De las dos terceras partes de un solar situado en la manzana 53 de la villa del Cerro, con frente á las calles públicas, de un área de 42 metros, 95 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo y de las dos sextas partes de un solar situado en la manzana 88 de dicha villa, con frente á calle pública, de un área de 10 metros, 737 milímetros de frente por 42 metros 95 de fondo. Precio $ 3000. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en el pueblo La Cruz, departamento de la Florida, con frente á calle pública y á la estacion; área superficial 1250 metros. Precio $ 125. Escribano, Eduardo Simon

De un solar situado en el pueblo de La Cruz, departamento de la Florida, con un frente al camino del ferrocarril; área superficial 727 metros 50 decímetros. Precio $ 72.75. Escribano, Eduardo Simon.

De un campo, poblaciones y alambrados situado en el departamento de Canelones, lindando con el arroyo del Tala Area superficial, 1335 hectáreas, 17 áreas, 45 centiáreas. Precio $ 34,480.—Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en el pueblo Ituzaingó, de este departamento, con frente á las calles Cerrito y Maroñas Area superficial, 1811 metros, 70 decímetros. Precio $ 189.—Escribano, José Durán y Vidal.

—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 5650 al 10 % anual $ 1650 y $ 1200 al 9.60 % id y $ 2500 al 8 %.

En el Registro de la segunda seccion: $ 2000 al 10 % anual, $ 18.000 al 7 1/2 % id, y $ 500 sin interés

DIA COMERCIAL

FOLLETIN

[21]

ERNESTO DAUDET

DOLORES

El carcelero le prometió que su carta sería recibida por la mañana, y se retiró. Dolores quedó sola, cayó de rodillas y rezó por Felipe.

Nunca le habia amado tanto y la desgracia tan poco merecida que acababa de herirla hubiera sido aliviada por la alegría de ver que su amigo estaba á su lado.

Durante el dia se quedó sólo, sorprendida del descanso de su espíritu y de su corazón, entregada á unos pensamientos que la traian sin cesar á las inmortales esperanzas que la perspectiva de la muerte despierta en las almas cristianas.

El terrible resultado de los acontecimientos de la víspera y las confesiones elocuentes de Felipe, completadas por las suyas, la habian elevado bastante para cerner en las esferas ideales, y de donde veia la vida como una cosa despreciable, indigna de ella, y que dejaría sin sentir.

Ya anochecia cuando volvió el carcelero. Traia la carta escrita por Dolores. No se ha-bia podido encontrar á Pedro. No vivia ya en casa del señor Vauquelas y éste ignoraba donde se habia ido.

quella noticia la llamó á la realidad de su situacion. Adivinó lo que habia debido ocurrir despues de su arresto. Temia que Pedro hubiese irritado con sus amenazas la cólera de Vauquelas y atraido sobre él una desgracia. Además la desaparicion de su protector la dejaba privada de todos los recursos pecuniarios, cuanto que en su posicion nueva los prisioneros no obtenian ningun favor sin dinero

El carcelero tuvo lástima de la pobre muchacha. No era raro que se encontrase en aquellos tiempos de terror, entre los individuos nombrados para guardar á los prisioneros, unos corazones generosos, caritativos, que hacian lo posible para aliviar un poco estos males que les partian el corazon.

—No te atormentes ciudadana, dijo este hombre á Dolores.—Estarás bien alimentada y vivirás sola, salvo contraorden de los inspectores. Más tarde espero que te acordarás de lo que he hecho por tí.

Penetrada de gratitud. Dolores cogió una cruz pequeña adornada de brillantes que llevaba siempre á su cuello, y ofreciéndola al carcelero dijo:

—Aceptad esto como garantia de los gastos que hago. Si muero, la guardaréis. Si vivo, iré á recogerla de vuestras manos, á quienes la confio hoy como título de depósito.

El carcelero empezó por rehusarla; pero las súplicas de Dolores disiparon pronto sus escrúpulos, y aceptó.

—¿Cómo os llamais?

—Me llamo Aubry: me encontrarás siempre preparado á servirte, ciudadana.

Tales son los acontecimientos que marcaron la llegada de Dolores á la Conserjería. Aquel primer dia pasó tristemente. No salió de su celda; por la noche Aubry vino y la trajo una comida compuesta de manjares tan repugnantes al olfato como á la vista. Al ponérselos delante, y al ver el movimiento de asco que Dolores no pudo contener, Aubry quedó casi avergonzado de encontrarse en la necesidad de servirselos.

—Aquí no se sirven comidas tan bien condimentadas como en tu castillo.

—Poco importa, bravo Aubry, estoy contenta.

La dejó sola, comió porque desde la víspera estaba en ayunas, y habiendo acercado la mesa á la pared en que se encontraba la ventana que alumbraba la celda, subió á ella para poder respirar un poco el aire puro. Entreabrió el postiguillo, y un viento apacible penetró por entre las espesas barras; Dolores no pudo ver mas que el cielo oscuro, ya cubierto por las brumas espesas de la noche.

Así permaneció por espacio de una hora, y luego buscó descanso en el lecho; las patrullas circulaban por los pasillos para vigilar si los prisioneros tenian luz ó fuego.

Dolores durmió con tranquilidad. Eran las diez de la mañana cuando Aubry la trajo el almuerzo: estaba levantada.

—Ciudadana—la dijo,—tengo que decirte que esta mañana he encontrado dos hombres, y uno de ellos me ha preguntado si no habia visto en la prisión á una jóven, hermosa, rubia, con lindos ojos negros; en fin, tu retrato.

—¿Cómo era ese hombre?—preguntó con viveza Dolores.

—Uno alto, con pelo gris, que parecia muy afligido.

—Es Pedro, aquél á quien he escrito. ¿No le volverás á ver?

—Como su pesadumbre me ha chocado, le he prometido ayudar en sus pesquisas. Hemos convenido que hoy por la mañana á las diez vendría á la Consejería para pedir un empleo en la prisión y que á la misma hora entraras en el archivo bajo cualquier pretexto. De este modo, A no os podéis hablar, os veréis, saliendo de la duda de si éres tú la que busca y de si es él á quien escribiste.

Así fué como algunos momentos después Dolores se encontró frente á Pedro. Fué imposible cambiar ni una palabra. Pero con una mirada Pedro hizo comprender á Dolores que iba á emplear todas sus fuerzos para llegar hasta ella y ocuparse de su libertad.

Aquella mañana lá pasó dichosa, pensando que un corazón generoso vigilaba por ella y por Felipe. Este mismo dia la puerta se abrió y Pedro entró diciendo:

—Reemplazaré por hoy á Aubry

Dolores se acercó á él y se abrazaron. Hacia tres dias que estaban separados, pero estos tres dias habian sido largos como siglos para ellos.

—¿Has visto á Felipe? preguntó Dolores.

—Sí, le ví ayer, hija mia.

—¿Está todavía en la prisión de los Madelonnetes?

—Sí, pero la semana próxima estará aquí.

Ninguna noticia podia ser más dulce para Dolores. Dió las gracias á su protector, quien se violentaba para dulcificar su suerte. Entonces la contó lo que habia hecho los dias pasados para obtener de Vauquelas aquel salvoconducto.

—Lo tengo, pero antes que sea posible servirme de él, Felipe tiene que vivir en la misma prision que tú. Dentro de pocos dias estará á tu lado, y pronto saldréis, hijos mios Durante este tiempo prepararé todo para que abandonemos á Paris despues de tu libertad.

Aquella entrevista larga transformaba á Dolores.

Entrevió la posibilidad de ser dichosa en este mundo, y con la exaltacion de una imaginacion ardiente y jóven dejó las preocupaciones más graves para sumergirse en los dulces recuerdos de su amor. ¡Felipe eternamente á su lado y unido á todos sus pensamientos!

Por la primera vez, desde su llegada á la Conserjería, bajó á la sala comun. Aquella sala daba á un patio cerrado por un lado por rejas de hierro que le separaban de un pasillo estrecho, que formaba parte de la vivienda de los hombres. En aquel pasillo se paseaban y se quedaban los prisioneros. Contra aquellas rejas, cuyos barrotes estaban bastante espaciados se apoyaban cuando querian comunicarse con las prisioneras.

Durante el dia sucedia con frecuencia que una puerta se abriera y permitiese á los detenidos de los dos sexos acercarse. Entonces los paseos sucedian á los paseos, los encuentros á los encuentros; en algunos grupos se veian jóvenes muy guapos y damas muy elegantes que conversaban entre sí como en un salon. La sociedad francesa encerrada protestaba así contra las persecuciones de que era víctima, probando á sus perseguidores que no serian amos del valor, ni de la alegría, ni siquiera de su indiferencia frente á la muerte.

Todos cuantos han descripto el interior de las prisiones de aquel tiempo afirman que el des- [...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—El sábado 21 y domingo 22, dos únicas funciones de abono completamente variadas—Maravillosas novedades fin de siglo por la distinguida y aplaudida compañía de variedades dirigida por el insigne y popular ilusionista de Paris Faure Nicolay.

Teatro Politeama—El sábado 21 y domingo 22 de Enero de 1899, dos mágnificos bailes de máscaras y particular.

Precios—Palcos avant-scene, $ 3.00; id bajos y balcones, 1.50; entrada para caballero, 0.80; id para señoras y señoritas, gratis.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

El sábado 21 y domingo 22, despues de la funcion, dos grandes bailes de máscaras y particular.

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana dirigida por el tenor José Maristany. En la próxima semana representacion de la hermosa ópera La Boheme.



INDICADOR PROFESIONAL

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los señores que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que correspondan al semestre vencido el 30 de Setiembre último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 21.900
Títulos Hipotecarios séries C y D indistintamente	» 7.100
Títulos Hipotecarios série E	» 560
	$ 29.560

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 17 de 1899.—*Juan J. de Aréchaga*, Gerente. 124-e.21

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midland, rebajar desde el 1.° de Febrero próximo las encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS A LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pedro Gastaldi—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

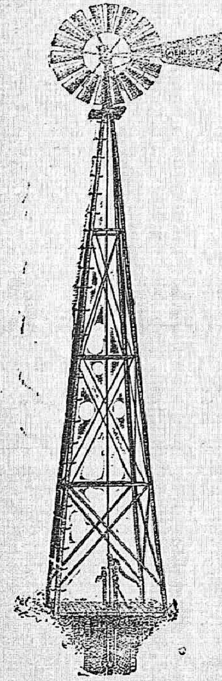
Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE

LOS EXQUISITOS VINOS DE VAL DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio. 53-prm.

MOLINOS A VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959-prm. d.p.md.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 19 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de Accionistas que se presente.

Montevideo, Enero 13 de 1899. 108-e.27.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Administracion, Misiones 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el período examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, pedir al Directorio informe en su época á la asamblea general.

4.° Elegir los directores, titulares y suplentes.

La eleccion será en esta oportunidad de dos titulares, únicamente, de acuerdo al siguiente artículo de los Estatutos:

Art. 10. La Direccion y Administracion General de la sociedad estará á cargo de un Directorio, compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que serán nombrados por eleccion en asamblea general, á mayoría de votos y durarán cuatro años en sus funciones á contar desde el 1.° de Enero de 1890.

Los titulares del primer directorio serán renovados así: al cumplirse el primer bienio cesarán dos de sus miembros, eliminándose por sorteo y los tres restantes al terminar el segundo bienio, procediéndose en ambas ocasiones á su reemplazo por nueva eleccion, siguiendo las eliminaciones posteriores por órden de antigüedad. Los directores salientes pueden ser reelectos.

Se previene á los señores accionistas que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

Artículo 30. No tendrán voto en la Asamblea General:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal, todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 181.—Montevideo, Enero 16 de 1899.—*El secretario.* 119-en.30

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS NACIONALES

«La Estrella»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 401 á las tres de la tarde para tratar la siguiente órden del día:

1.° Lectura del acta de la Asamblea del 25 de Enero del año 1898.

2.° Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.° del artículo 26.

3.° Aprobacion de los balances semestrales correspondientes al año 1898 y dividendo á repartirse.

4.° Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.° Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1899.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea general deberán presentar sus acciones tres días antes de celebrarse la Asamblea para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1899. *El Secretario.* 110-e.24

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION A CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solis llama á propuestas para el arreglo de los armazones de madera en las bóvedas laterales de los locales ocupados por el Círculo Italiano y Liceo Franz Liszt, así como tambien para proveer de canaletas y caños de zinc para dichos locales.

Los proponentes se ajustarán en un todo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Empresa.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día viernes 20 de Febrero del corriente año á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, 10 de Enero de 1899. *El Secretario.* 68-fb.10.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EN LIQUIDACION

Habiéndose suspendido la Asamblea para que fueron convocados los accionistas, se les cita nuevamente para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 23 del corriente á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 356, con el objeto de elegir Comision Liquidadora.

«Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía, cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion de los números que acreditará el derecho á los votos que les corresponde» (Art. 19 de los Estatutos)

Se previene que á los accionistas que inscribieron sus acciones para la Asamblea suspendida, les bastará presentar el boleto que recibieron en aquella fecha para que se les expida el que les corresponde.

Montevideo, Enero 13 de 1899. *El Liquidador.*

Hora: de 1 á 4. 100-e.23.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.



SOCIEDAD ANONIMA PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

Por resolucion de esta fecha de la Comision liquidadora, se convoca á los señores accionistas conocidos y desconocidos, para que se sirvan concurrir el lúnes 23 del corriente á las 2 p. m. al escritorio de la secretaria, calle Andes número 149, con los fines de integrar la Comision liquidadora de los miembros que faltan en ella, y en el mismo acto designar tres accionistas que deben proceder á una minuciosa revisacion del estado y operaciones de la Sociedad desde el dia en que los actuales liquidadores entraron á ejercer su cargo.

Tambien se ha resuelto se invite nuevamente á los señores accionistas don Julio Mailhos, don Juan M. Mailhos, doctor Juan Paullier, doctor Fortunato Queirolo, don José A. Mula, don Mateo Queirolo y don Julio Frugoni, para que en cumplimiento de las condiciones establecidas en la modificacion de los Estatutos de la Sociedad, sobre forma de liquidacion debidamente aprobada por el Poder Ejecutivo é inscripta en el Juzgado de Comercio, cambien sus acciones por los terrenos sociales ubicados en la playa de la Aguada.—Montevideo, Enero 16 de 1899.—*Teodorico Nicola*, presidente.—*Manuel de Soto*, secretario. 131-e.23.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida

ELIXIR GREZ

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2360-p.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIERCOLES 1.° DE FEBRERO PROXIMO

El director, *L. Pardes.*

2725-perm.

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios y al público en general, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula para las clases musicales de esta institucion; previniendo, que las instrumentales y de canto y armonía empezarán á funcionar el 15 del corriente, y las de solfeo el 1.° de Febrero próximo.

A la vez se previene á los alumnos que por causa de fuerza mayor no hayan rendido sus exámenes en la época reglamentaria, podrán y deberán hacerlo antes de empezar el curso del año corriente.

Montevideo, Enero 10 de 1899. *El Gerente.*

74-e.31.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 237

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— Seguros contra incendios MANCHESTER

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Cárlos Aliseris de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Bebidas en general y en particular para la especialidad «Amaro Monte Cudine», y cuya marca consiste en la denominacion «Monte Cudine.»—Montevideo, Enero 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 142-e.22.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez apoderado de los señores George Waterston y Sons de Edimburgo (Escocia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: lacre y artículos de escritorio, y cuya marca consiste en la denominacion «Abeja» y etiqueta apropiada.—Montevideo 19 de Enero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 143-e.22.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez apoderado de los señores Nobles y Hoare de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: Pinturas, barnices negros del Japon, colores y aprestos ó masillas y cuya marca consiste en las letras N. H. en monograma.—Montevideo, Enero 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 144-e.22.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 16 de 1899.—Llámase por por tercera y última vez á licitacion para la adquisicion de treinta y cuatro relojes de péndula y ciento ocho despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 30 p. m. hasta el 25 del corriente á las 3 de la tarde hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general.* e.25

Montevideo, Enero 3 de 1899.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 4 de la ciudad de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 25 del corriente.—*El secretario general.* e.25

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

LICITACION

Montevideo, Enero 14 de 1899.—Por disposicion del Ministerio de Guerra y Marina, llámase á propuesta para la carga conduccion y descarga de una caldera, desde la barraca del señor don Juan F. Carrère, donde se encuentra depositada, hasta el Parque Viejo y con sujecion al pliego de condiciones que los licitadores podrán ver en la secretaría de esta reparticion.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 25 del corriente á las 3 p. m. y serán elevadas al Ministerio de Guerra y Marina para la resolucion que corresponda.—*Cárlos Gaudencio.* 103-e.25.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, que la oficina del ramo expedirá las medias patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. La revisacion empezará el 20 del corriente.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*La Direccion.* 82-e.21.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 115-fb.15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina García de Hornung citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2685-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2669-e24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiappori, citándose á la misma ó los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2618e22

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Feria, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Fernando Castaneda y se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*Benjamin Pereira*, actuario. 89-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratoria iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarlatti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

R. Tojeiro

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡DE 14 SOLARES!!

En el corazon de la ciudad y con frente á las importantes calles de ¡¡Canelones!! Salto y Tacuarembó.

Con las vías de los trenes del Este y del Norte que pasan por sus frentes, con cerco, vereda y empedrado pagos, mandados vender por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor Federido R. Vidiella.

AL MEJOR POSTOR

y á dinero de contado venderé estos 14 solares con 2 esquinas situados en la parte más alta de la calle Canelones. Rodeados de nuevas y valiosas propiedades y los únicos por edificar en aquellos alrededores.

EL DOMINGO 22 DE ENERO

A las 4 de la tarde en punto procederé á la venta de esos preciosos solares chicos y grandes de indiscutible porvenir, pues dan frente á la calle de Canelones convertida hoy en la Gran Avenida á los Pocitos, proyectada por el ex-Jefe Político señor Dominguez, y sancionada por la Municipalidad.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del Rematador calle Arapey núm 189, esquina 18 de Julio.

Títulos inmejorables y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra. n 47-e 6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente á las 2 de la tarde De todos los buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle Charrua núm. 58 b, por ausentarse su dueño del país.

Un rico piano francés marca J. H. Traumann, juegos de sala, ante sala, dormitorio, comedor, 1 gran ropería pino tea, plantas, pajarera, macetas, baño cuerpo entero y de asiento, goma para regar, batería de cocina, 1 casilla de madera desarmada con su correspondiente techo de zinc y demás artículos que se detallan.

DETALLE

SALA.—Una alfombra 5 tintas; 1 juego de sala tapiz de seda floreado, compuesto de 9 piezas, con fundas, 1 espejo marco dorado, 3 mesitas peluch y dorado, 1 mesita rinconera de nickel, 1 piano francés marca Traumann, 4 cuadros al óleo sobre lienzo, columnas, terracottas, visillos, saliveras; biscuits, silla de fantasía, etc.

ANTE-SALA.—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en género de fantasía, 2 platos pintados, 2 rinconeritas, 1 alfombra, cortinillas de los cristales, etc.

DORMITORIO.—1 juego de dormitorio nogal italiano macizo, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, compuesto de una cama matrimonial, 1 elástico de alambre, 1 corona tapizada 1 colcha, 1 rollo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, muebles con muy poco uso y muy limpios; colchon de lana almohadas, etc., 1 mosquitero de luz, 1 hule grande para lavatorio, 1 juego de agua laton, 1 toallero, 1 juego de porcelana (10 piezas) Lemoges, alfombrado Bruselas, juegos toilet, etc.

2.° DORMITORIO.—1 camita para 1 persona, 1 gran ropería pino de tea para ropa de invierno, 1 sillon hamaca, 1 canasto para ropa, 1 acolchado, 1 manta, 1 frazada, etc.

COMEDOR.—Un juego de comedor compuesto de un aparador, 1 mesa trinchante, una mesa para 10 cubiertos y 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, carpeta para mesa, 1 mesa redonda auxiliar, 1 hule, 1 juego de mesa porcelana francesa, 1 juego té de platina, copas, vasos, jarritas para agua é infinidad de objetos que estarán á la vista.

CUARTO DE BAÑO Y COCINA.—2 baños zinc grandes, 1 id para asiento, 1 bañadera plato grande, 1 manga de goma para riego, batería de cocina, tachos, sartenes, cacerola de cobre, 1 armario fino, 1 mesa, 2 bancos, taburetes, etc., etc.

PATIO.—11 plantas: jazmin, camelia, rosa, etc., con tina; 1 pajarera grande, 1 farol zaguan, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. y el dia del remate. 118-en.17

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala núm. 155.

Un riquísimo juego de sala tapizado en velour de genes compuesto de 9 piezas, uno id tapizado en trouville, uno id id en lampás de seda, ricas galerias, un piano, 2 chiffonier con incrustaciones de bronce, uno de ellos con escritorio para señora.

Un espléndido juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo y 1 cómoda plisé, todo raiz de nogal, mármol rojo y lunas de cristal biselado.

Un juego de comedor tres cuerpos, con gran aparador, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Un juego de dormitorio estilo francés con cama matrimonial, dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet y un ropero con espejo.

Un escritorio ministro 7 cajones con tiradores de bronce, 1 id con tiradores de nikel, 2 bibliotecas, sillas de Viena, etc.

Roperos con espejo, mesas de luz, lavatorios cómodas, etc.

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m. 130-e.19

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos En la calle Zabala núm. 158.

EL VIERNES 27 del corriente á las 4 p. m.—Próximamente detalles. 107-e.15.

José Caramés

De todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de la señora viuda del señor don Alejo Aguirre en la calle Chaná núm. 65.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos de que se compone la sala, dormitorio, escritorio y comedor y que detallo en parte.

2 medios juegos de sala, 1 consola, 1 piano marca Denonchy 1 juego de dormitorio de jacaranda compuesto de 7 piezas á saber: cama, ropero, lavatorio, cómoda tocador y 2 mesas de luz, juego de comedor, 12 sillas de comedor, ettageres, mesitas y sillas de fantasía, espejos, sillas negras, escritorio, biblioteca, unos 50 volúmenes entre los que se encuentra 1 Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia, Códigos Civil, de Comercio, de Procedimiento Civil, Curso de Derecho Nacional, Digesto Nacional, Diccionario de la Lengua Castellana, Escribano Uruguayo, Tapia, Coleccion Lejislativa é infinidad de otros libros, obras históricas, novelas, etc., etc.

La casa puede visitarse el sábado de 9 a. m. á 7 p. m. 125-e.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Enero.—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, un piano para estudio, una gran pajarera, loza, cristalería, cubiertos finos, libros en blanco, etc.

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: un juego 9 piezas nogal y oro para sala, uno id id con fundas, espejo marco dorado, consola con espejo id, sillas doradas, un amueblado de nogal para dormitorio, uno id id para comedor, 30 sillas americanas, id Viena, una hermosa pajarera, porcelanas, cristalería, cubiertos finos, una gran cocina de hierro, una id para familia y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

10 mesas cedro y pino de tea.
10 camas de hierro, surtidas.
30 juegos de 3 piezas para agua.
100 baldes pintados.
2 cocinas hierro.
1 torno para hojalatero, etc.
Libros en blanco de varias medidas.
200 libretas. 136-en.19.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Enero. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

UN VALIOSO CAMPO DE PASTOREO

En Canelones, seccion de Pando

Entre las importantes vías del ferrocarril á Minas y á la Sierra, entre las estaciones Tapia y Las Toscas.

VENTA AL MEJOR POSTOR!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una magnífica fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la zona más fértil del departamento de Canelones, con aguadas permanentes, todo alambrado y con poblaciones; midiendo 760 hectáreas, 1742 cents. ó sean 1030 cuadras, 2120 varas cuadradas.

Buena colocacion de dinero, pues el campo está ubicado en el rádio donde se pagan altos arrendamientos. Por plano y demás datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

El mejor postor depositará el 10 por ciento como garantía. Títulos buenos.

Nota—Para mayor conveniencia de los interesados el campo está sin arrendar, habiéndose rehusado varias propuestas.

Otra—Si conviniera al comprador estamos autorizados para aceptar el pago en la forma siguiente: 50 por ciento al contado y el saldo en hipoteca por dos años al 9 por ciento anual. 60-en.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En la calle Constituyente núm. 100 A., entre Minas y Magallanes.

Un taller de carpintería

UN MOTOR Y VARIAS MÁQUINAS PARA MUEBLEROS, ETC.

A las cinco de la tarde en punto procederemos al remate de varias máquinas para talleres de carpintería, mueblerías, etc., todas en perfecto estado y algunas con poco uso, cuyo detalle es como sigue:

Una máquina sierra circular, importada por los señores Castellanos y Mañé.

Una id trompo doble, con contra marcha, guías, correas, etc., importada por el señor Ernesto Quinck

Una cepilladora, con contra-marcha, etc, importada por el mismo señor Quincke.

Una sierra sin fin, con su contra-marcha, importada por la misma casa.

Una cepilladora garlopa, con sus cuchillas, guías, contra-marcha, etc., importada por el mismo.

Una máquina para piedra esmeril, con su contra-marcha, etc., id id.

Una escopleadora, con su contra-marcha, correa, etc, id id.

Un caballete, con eje para piedra de afilar.

Un eje de fierro para trasmision, con 4 cojinetes, 7 poleas madera y 5 correas.

Un buen motor con caldera horizontal, fuerza cinco caballos, con su correa y 4 ruedas de fierro para trasportarlo, pudiendo ser utilizado para trilladoras, etc.

Todo está en muy buen estado y pronto para trabajar.

Nota—Si hay interesados por el todo, oimos ofertas particulares. La casa se alquila en condiciones ventajosísimas para el que quiera instalar un buen taller.

Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 137-en 19

Manuel B. Comesaña

AL MEJOR POSTOR

Del despacho de bebidas, cancha de bochas y billar, situado en la calle Miguelete números 130 y 132.

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, venderé al mejor postor y al contado, todas las existencias del referido despacho de bebidas, billar y cancha de bochas; consistiendo en vinos finos, licores, cognac, vermut y muchos otros que no enumero por ser imposible su detalle, como ser mesas, sillas, lámparas, cuadros, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico armazon á tornillo, con vidriera mostrador, una máquina á ácido para cerveza, una pirámide de nikel para cerveza con tres canillas, tres ó cuatro casillas de material y madera con techo de zinc, maderas de las canchas, árboles, glorietas, cuarto de arena, juegos de sapo y varios juegos de bochas.

Llamo la atencion por una riquísima mesa de billar de casin y carambola

Se oyen oferta por todo el lote.

Por más datos ver al rematador, calle Yaguaron 210. 145-en 20

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES, 25 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO

1 billar para carambola y casin de pizarra, con tacos, pizarron y taquera, un juego de bolas de 27 onzas y juego de 31. prm.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los Jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para gente de trabajo y de poco capital. Un lindo y central solar con pared maestra al frente como para edificar, con todos los arrimos, vereda y empedrado pagos, una buena pieza de material con azotea, cañería de aguas corrientes, cocina y otras mejoras, 12 1/2 vs. de frente por 54 de fondo. Tasacion bajísima, 1780 pesos, base de venta 1187 pesos. Situacion inmejorable, calle Asamblea núm. 54.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde. El remate se efectuará en la misma propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Feria, doctor don Julio Bastos, dictada en los autos de la sucesion de doña Rosa Carrano de Fabella radicados en el Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 29 del corriente Enero á las 4 p. m. se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo en él edificado, situado en la calle Asamblea núm. 54, compuesto de 10 metros 737 mils. de frente al Oeste por 46 metros 386 mils. de fondo, formando una área superficial de 498 metros, 4 decímetros cuadrados, que linda por el Oeste con la calle Asamblea, por el Este con el solar 10, por el Sud con los solares 12 y 11 y por el Norte con los solares 5, 6, 7 y 8. La propiedad deslindada ha sido tasada en 1780 pesos 65 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia Costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 84-e.12

Eastman y Lauz

Importante remate de campos. En el departamento de Paysandú, sobre el Arroyo Valdez.

El dia 30 del corriente mes de Enero á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y en presencia del Sr. escribano de Gobierno y Hacienda por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de esta importante fraccion de campo compuesta de 1.033 hectáreas, 331 centiareas, situado sobre el Arroyo Valdez 3.° seccion judicial del departamento de Paysandú. Linda por el Norte con la sucesion de Sebastian Etchevest, Arroyo Valdez por medio, por el Sur con don Justino Nuñez, por el Este con Pedro R. Britos, cañada Sarandizal por medio, y por el Oeste con Ricardo Hugkes hoy Cárlos Arocena.

El área que se vende es la parte que le corresponde á la Comision Liquidadora del Banco Nacional de una fraccion mayor que se encuentra proindivisa. Este campo está tasado á razon de $ 11.80 la hectárea, siendo la base para la venta sus 2/3 partes, ó sean $ 7.87 la hectárea. Base bajísima dada la calidad del campo y situacion del mismo.

La venta se efectuará en esta forma: 920 hectáreas 7538 metros libres de todo intruso, de acuerdo con la base indicada; y las 112 hectáreas 2.996 metros restantes que representan la mitad de dos fracciones ocupadas por don Pedro R. Britos y don Francisco Candela se venderán en un solo lote al mejor postor.

Este campo está arrendado sin contrato.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Los títulos son buenos y se encuentran á disposicion de los interesados, conjuntamente con el plano, en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 98-e.13.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: MANZANA 29—Solar 19, 295 m. 15, solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 94, solar 27, 368 m. 94; solar 28, 295 m. 15.

MANZANA 30—solar 26, 368 m. 94; solar 27, 368 metros 94

MANZANA 33—Solar 13, 368 m. 94; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m. 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

MANZANA 35—Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m. 36.

MANZANA 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2732-dc31

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

ST JEAN DE LA CROIX — SAINTE THERESE

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos, En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de E. Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

ROYAL HOUBIGANT NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS



EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más delicada y agradable, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON — *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica «White Rose»

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la limpieza del cabello se ha fabricado. Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y impide su caída.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	£ 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	£ 900.000	» 4.230.000
Fondo de Reserva	£ 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes: Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente á retirar con 30 dias de aviso 1 % anual; por 3 meses fijo; por 6 meses fijo; descubierto en cuenta corriente. Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. G. J. Nuttall. Gerente.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.a

Calle Misiones núm. 84



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 ..... 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Carasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 325.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 %
» » » 60 » » 3 %
» » plazo fijo de 3 meses ... 3 %
» » » 6 » ... 4 %

de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente. prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:504.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante

Saldrá el 28 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante

Saldrá el 2 de Febrero á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	
2.a id.	$ 187 43
3.a id.	» 131 48
	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 9 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el 19 de Febrero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.